

GUÍA DEL ESTUDIANTE COBATAB

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA

Educación integral en sexualidad y género I

MODELO ACADÉMICO DEL COMPONENTE DE
FORMACIÓN AMPLIADA

3^{er} Semestre





COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

Mtro. Fernando Yrys Hernández
Director General

Mtra. Ana Fanny Hernández Montero
Directora Académica

Lic. Celis del Carmen Ranero Lara
Subdirectora de Planeación Académica

Mtra. Guadalupe Soberanes Ramón
Jefa del Departamento de Programas de Estudio

UAC: Educación Integral en Sexualidad y Género I
Edición: **2025-2026A**

En la realización del presente material participaron:

Mtra. Shayra Haidee Isidro Gerónimo
Coordinador

Mtra. Cynthia Maritza Ramírez Isidro
Asesor

Mtra. Elisa Cárdenas de la Cruz
Ing. Rosa del Alba Mosqueda Jiménez
Ing. Juan Carlos Salvador García
Participantes

Revisado por:
Mtra. Marcela Paola García Pedraza
Moderador

Este material fue elaborado bajo la coordinación y supervisión del Departamento de Programas de Estudio de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco y el contenido de este es gratuito, sin fines de lucro.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este material por cualquier medio electrónico o mecánico, sin autorización por escrito del Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco.

3^{er} Semestre

GUÍA DEL ESTUDIANTE COBATAB

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA

Datos del Estudiante

Nombre: _____

Plantel: _____. Grupo: _____. Turno: _____.

MODELO ACADÉMICO DEL COMPONENTE DE
FORMACIÓN AMPLIADA

Educación integral en sexualidad y género I





Contenido

Presentación.....	7
Fundamentación	8
Justificación	9
Enfoque	10
Mapa de la Formación.....	11
Progresiones.....	12
Conoce tu Guía Didáctica (Simbología)	13
Aprendizaje de trayectoria	¡Error! Marcador no definido.
Dosificación Programática	15
Enquadre de la UAC	16
Contenidos teóricos	17
Sesión 1.	18
Situación de Aprendizaje 1. “Decidiendo con conocimiento”	18
Actividad 1. “¿Qué sabes de educación sexual?”	20
Lectura 1: Educación Integral en Sexualidad.....	21
Sesión 2	23
Lectura 2: Servicios de salud sexual y reproductiva.	23
Actividad 2. “Servicios de salud cerca de mí”	25
Sesión 3	27
Lectura 3: VIH y SIDA.....	27
Lectura 4: El SIDA como pandemia.	31
Actividad 3. “Conociendo el VIH”	34
Sesión 4 y 5.....	37
Lectura 5: Infecciones de Transmisión sexual (ITS).	37



Actividad 4. “Aguas con las ITS”	39
Sesión 6 y 7	44
Lectura 6: Métodos anticonceptivos	44
Situación de Aprendizaje 1. “Decidiendo con conocimiento”	47
Encuadre de la UAC	51
Contenidos teóricos	52
Sesión 8.	53
Presentación de la Situación de Aprendizaje 2: “Sueños en Pausa”	53
Actividad 1. Evaluación Diagnóstica	55
Lectura 7: Leyes y normas para acceder a los servicios gratuitos de salud sexual y reproductiva.	57
Sesión 9	61
Lectura 8: Derechos humanos y protección a su privacidad.....	61
Actividad 2. “Mis derechos”	66
Sesión 10 y 11.....	68
Lectura 9: Derecho a la libertad sexual y proyecto de vida.....	68
Actividad 3. “FODA”	72
Actividad 4. “Mi proyecto de vida”	74
Situación de aprendizaje 2. “Sueños en pausa”	77
Sesión 12	78
Lectura 10: Derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo.....	78
Actividad 5 “Mi cuerpo, mi decisión”	80
Sesión 13 y 14.....	82
Lectura 11: Recibir atención médica segura e integral en el embarazo.....	82
Lectura 12: Interrupción legal y segura del embarazo.	87
Actividad 6. “Explorando el aborto legal”	90





Sesión 16.	92
Presentación de la Situación de Aprendizaje 2. “Sueños en pausa”	92
Referencias	95
Himno	100
Porra	101
Cobachito	102



Presentación

Estimado estudiante

Bienvenido a un nuevo semestre, donde se encontrará la Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) llamada **Educación Integral en Sexualidad y Género I**. En esta UAC, abordaremos temas de vital importancia para el desarrollo del adolescente en el rubro de la educación socioemocional, estos temas son cruciales porque fortalece el desarrollo integral de las personas.

La SEP (2024) señala que el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) incorpora la formación socioemocional como un elemento valioso para las y los adolescentes. A través del ámbito de Educación Integral en Sexualidad y Género se promueve el autoconocimiento y el razonamiento propio de la persona acerca de los derechos sexuales y reproductivos.

Esta UAC aborda progresiones sobre la orientación sexual y reproductiva, detallando contenidos teóricos de vital importancia como virus de inmunodeficiencia humana, infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, embarazo, así como derechos implícitos en la materia.

A lo largo de esta guía, encontrarán una estructura clara organizada en diversos apartados diseñados para apoyar su aprendizaje. Incluye conceptos fundamentales de educación sexual y reproductiva, progresiones de aprendizaje y actividades planeadas por docentes de diferentes centros de Educación Media Superior a Distancia.

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) tiene como objetivo que los adolescentes estén preparados para la vida, cuidando de su cuerpo, sus relaciones y su salud sexual, que entiendan los derechos sexuales y reproductivos y se asegure de protegerlos a lo largo de su vida.

Gracias por confiar en este proceso y por ser parte activa de esta comunidad educativa del Colegio de Bachilleres de Tabasco.



Fundamentación

Dentro del Marco Curricular Común (MCC) de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), la formación socioemocional de las y los estudiantes de Educación Media Superior (EMS) es un eje fundamental para el desarrollo de personas íntegras, críticas, empáticas y responsables. En este contexto, la Educación Integral en Sexualidad y Género se presenta como una herramienta clave para fortalecer la autonomía, la toma de decisiones informadas y el respeto por los derechos humanos.

La adolescencia y juventud son etapas de profundos cambios físicos, emocionales y sociales. Por ello, brindar información clara, científica y con enfoque de derechos sobre temas como el VIH, las infecciones de transmisión sexual (ITS), los métodos anticonceptivos y el embarazo no planificado, permite a las y los jóvenes comprender su cuerpo, sus emociones y sus relaciones desde una perspectiva de autocuidado, respeto y responsabilidad.

La Educación Integral en Sexualidad y Género promueve el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, fomentando una cultura de igualdad, inclusión y no discriminación. Esto es coherente con los principios de la NEM, que busca formar ciudadanos comprometidos con la transformación social, la justicia y el bienestar colectivo.



Justificación

La implementación de una Educación Integral en Sexualidad y Género en el nivel medio superior responde a una necesidad urgente y concreta dentro de las comunidades escolares. Diversos estudios y diagnósticos nacionales han evidenciado que las y los adolescentes enfrentan múltiples desafíos relacionados con su salud sexual y reproductiva, tales como el aumento de embarazos no planificados, la desinformación sobre métodos anticonceptivos, la prevalencia de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH, y la persistencia de estigmas y violencias basadas en género y orientación sexual.

En este contexto, la escuela se convierte en un espacio clave para brindar información confiable, científica y con enfoque de derechos humanos, que permita a las y los jóvenes tomar decisiones informadas, responsables y libres. Además, al abordar estos temas desde el ámbito de la formación socioemocional, se fortalece el desarrollo de habilidades como la empatía, la autorregulación, la toma de decisiones y la resolución pacífica de conflictos, lo cual impacta positivamente en la convivencia escolar y en el bienestar emocional del estudiantado.

La Nueva Escuela Mexicana busca incluir estos contenidos en el currículo, para formar ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con la equidad, la salud y los derechos humanos. Esta propuesta responde también a los compromisos internacionales asumidos por México en materia de salud, educación y derechos sexuales y reproductivos.



Enfoque

La UAC de Educación Integral en Sexualidad y Género I se fundamenta en un enfoque humanista, inclusivo y con perspectiva de derechos humanos. Su propósito es brindar a las y los estudiantes herramientas para comprender su sexualidad de manera informada, libre y responsable. A través de un abordaje integral, se promueve el respeto a la dignidad humana, la equidad de género y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, fomentando así relaciones interpersonales basadas en el consentimiento, la empatía y la corresponsabilidad.

Este enfoque también busca desarrollar habilidades socioemocionales que fortalezcan la autoestima, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Se parte del reconocimiento de que la sexualidad es una dimensión central del ser humano, que se construye a lo largo de la vida y está influida por factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales. Por ello, la asignatura se imparte desde una metodología participativa, crítica y reflexiva, que invita al diálogo respetuoso y a la construcción colectiva de saberes, contribuyendo a la formación de una ciudadanía consciente y libre de prejuicios.



Mapa de la Formación

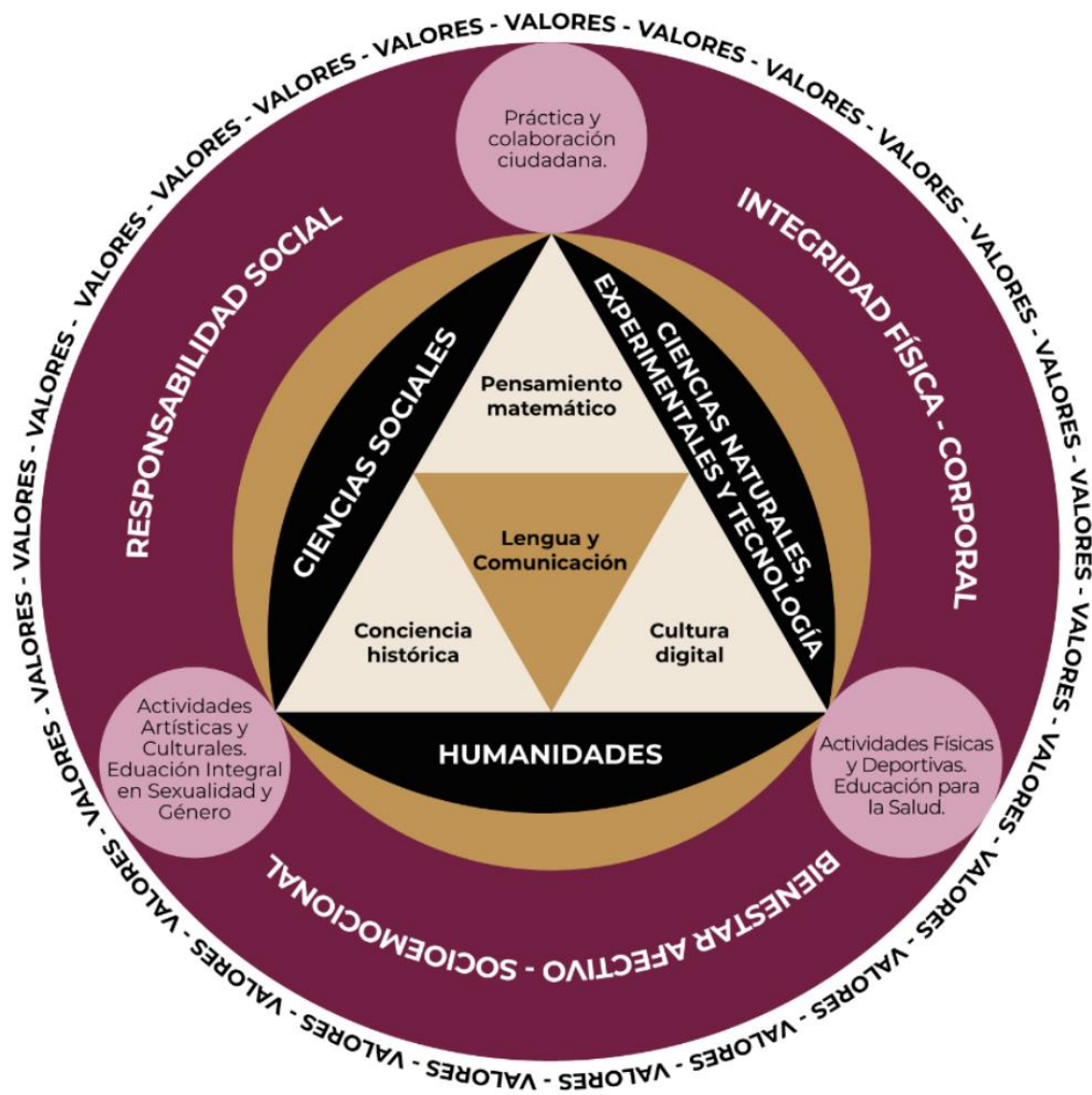


Ilustración 1. Marco curricular común. Tomado de la SEP



Progresiones

Educación Integral en Sexualidad y Género



Conoce tu Guía Didáctica (Simbología)

Ícono	Descripción
	Lectura: Indica que el estudiante deberá realizar la lectura correspondiente a los conocimientos básicos del Programa de Estudio. Esta lectura proporciona los fundamentos teóricos esenciales para el desarrollo del submódulo.
	Material audio visual: Representa recursos audiovisuales complementarios que refuerzan los contenidos básicos del Programa de Estudio. Se sugiere visualizar el material a través de un video, generalmente indicado con un código QR proporcionado por el docente.
	Actividad: Sección destinada a una actividad teórica o escrita que permite al estudiante aplicar, reflexionar o consolidar los aprendizajes esperados del Programa de Estudio. Su producto puede ser utilizado como parte de la evaluación formativa.
	Actividad SIGA: Indica la actividad o producto que debe ser registrado en la plataforma SIGA como evidencia obligatoria del avance del estudiante. La palabra “EVIDENCIA” debe aparecer resaltada.
	Evaluación Diagnóstica: Actividad inicial del submódulo que permite identificar los conocimientos previos del estudiante. Sus resultados orientan la planeación didáctica y las estrategias de acompañamiento.
	Instrumento de evaluación: Documento que establece los criterios, niveles de desempeño y ponderaciones que se utilizarán para evaluar el producto esperado. Puede presentarse como rúbrica, lista de cotejo u otro formato adecuado.
	Encuadre: Presenta el esquema de evaluación del submódulo, señalando los porcentajes asignados a cada tipo de actividad o evidencia, así como acuerdos generales entre docente y estudiantes.

Ícono	Descripción
	Dosificación: Calendario que muestra la distribución de los conocimientos del Programa de Estudio a lo largo del semestre. Incluye fechas, temas y actividades a desarrollar.
	Estudio independiente: Actividad diseñada para que el estudiante trabaje de manera autónoma. Refuerza contenidos, promueve la autoevaluación y fomenta hábitos de estudio fuera del aula.
	Conflicto Cognitivo: Presenta una situación problema, caso o pregunta retadora que genera duda o sorpresa, motivando al estudiante a cuestionar sus ideas previas y activar su pensamiento crítico.
	Tarea (Extramuros): Actividad que se desarrolla fuera del horario escolar, en casa o en el entorno del estudiante. Refuerza lo aprendido en clase y promueve la vinculación del conocimiento con la vida cotidiana.
	Material Didáctico: Recursos físicos o digitales sugeridos para apoyar la comprensión de los contenidos. Pueden ser hojas de trabajo, objetos manipulables, apps o sitios web, entre otros.
	Recordatorio: Nota breve que resalta información importante, fechas clave o instrucciones específicas que el estudiante debe tener presentes durante su trabajo.
	Importante: Indicación destacada de un contenido, concepto o dato que requiere especial atención por su relevancia en la comprensión general del tema.
	COBA-nota: Espacio dedicado a compartir noticias, curiosidades, casos reales o experiencias significativas relacionadas con el contenido, vinculando el aprendizaje con la actualidad.



Situación de Aprendizaje 1:

“Decidiendo con
conocimiento”

Encuadre de la UAC

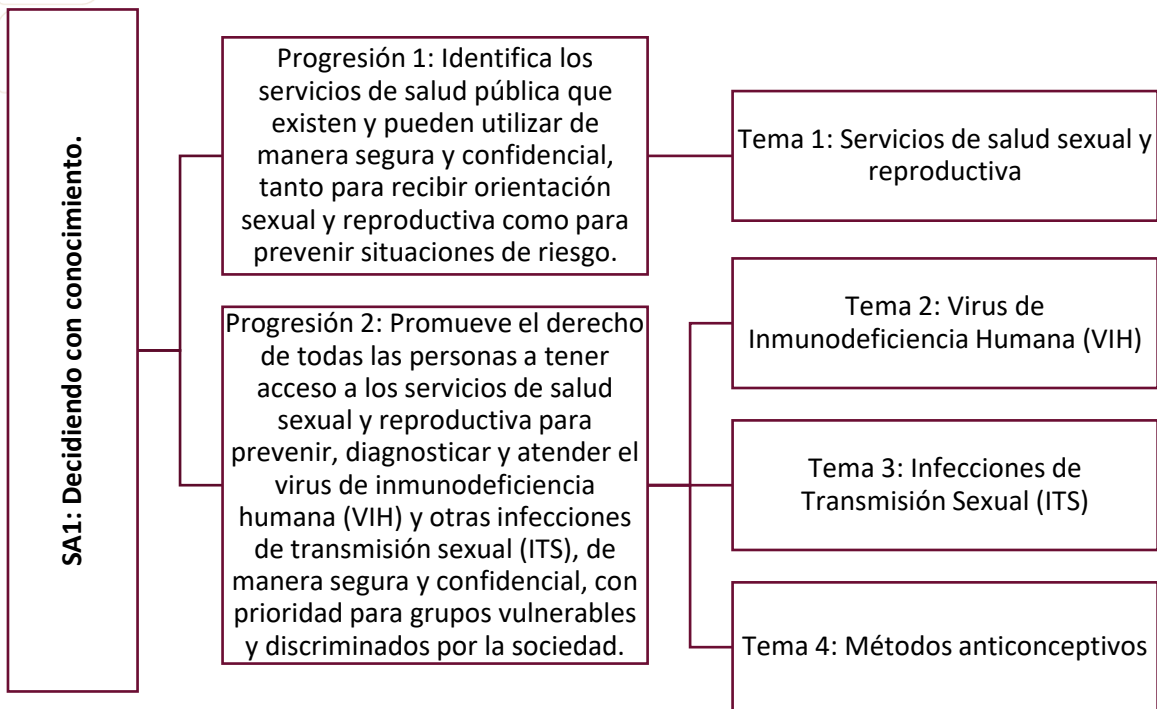
Educación Integral en Sexualidad y Género I

Se presenta la lista de las actividades que serán evaluadas en el Primer Parcial.

Icono	Actividad	Puntuación	Porcentaje
	Actividad 1. Evaluación Diagnostica “¿Qué sabes de educación sexual?”	0	0%
	Actividad 2. “Servicios de salud cerca de mí”	1	20%
	Actividad 3. “Conociendo el VIH”	3	30%
	Actividad 4. “Aguas con las ITS”	1.5	15%
	EVIDENCIA SIGA Situación de aprendizaje 1 “Decidiendo con conocimiento”	3.5	35%
		Total	100%



Contenidos teóricos



Sesión 1.



Situación de Aprendizaje 1. “Decidiendo con conocimiento”

Propósito de la situación

Elaborar un video “Decidiendo con conocimiento” de máximo 5 minutos, en equipos de 5 o 6 estudiantes, donde se realice concientización sobre la importancia de usar métodos anticonceptivos para prevenir ITS, para posteriormente difundirlo en las redes sociales del centro educativo.

Problema del contexto

Laura y David son estudiantes de tercer semestre en el COBATAB. Como muchos jóvenes, sus conversaciones giraban en torno a las clases, los sueños futuros y, ocasionalmente, los temas que les generaban dudas pero que nunca sabían cómo abordar. Uno de esos temas era la sexualidad, ya que con sus padres no podían hablar de esos temas, porque el sexo antes del matrimonio es pecado les decían. David, sin embargo, tenía dudas que compartía con su amiga Laura, él y su novia habían platicado sobre tener sexo, pero tenía miedo de embarazarla porque aún eran muy jóvenes y ambos tienen muchos sueños por cumplir, le preguntó a Laura si al usar doble condón podía cuidarse más, ya que había escuchado que el condón se puede romper, pero Laura no supo que decir, desconocía el tema tanto como él.

Un día, después de clases, paseaban por el parque cuando notaron un cartel colorido que decía: “Servicios amigables para jóvenes: tu espacio seguro.” Intrigados, se acercaron a un módulo. Una enfermera los recibió con una sonrisa cálida y les explicó que el lugar estaba diseñado para responder a las inquietudes de los jóvenes, sin juicios ni prejuicios, donde podían preguntar abiertamente todas sus dudas sobre sexualidad.

Laura y David tímidamente sonrieron, pero poco a poco se sintieron en confianza. La enfermera les mostró materiales informativos sobre métodos anticonceptivos, cómo usar correctamente un condón, y les habló de las pruebas gratuitas para detectar infecciones de transmisión sexual como el VIH. También les explicó que, según las leyes mexicanas, todos los jóvenes tenían derecho a acceder a estos servicios de manera gratuita y confidencial.

Esa tarde, Laura decidió hacerse su primera prueba de detección de VIH, mientras David se llevó un folleto sobre planificación familiar para hablar con su novia y tomar la mejor decisión para los dos. Al terminar la plática se sintieron más informados y seguros, pero sobre todo agradecidos por haber encontrado un lugar donde sus dudas fueron escuchadas y respondidas.

Desde entonces, ambos se convirtieron en promotores entre sus compañeros. Al día siguiente platicaron con su maestro en clases, compartiendo lo que habían aprendido con sus compañeros y animándolos a visitar el centro de salud. Para Laura y David, ese espacio no solo fue una respuesta a sus preguntas, sino el inicio de una vida más consciente y responsable.

Conflicto cognitivo



1. ¿Con quién deben hablar Laura y David acerca de los temas de sexualidad?
2. ¿Crees que es importante conocer sobre los métodos anticonceptivos?
3. ¿Será correcto lo que David piensa de usar doble condón?
4. ¿Sabes cuáles son los lugares donde debes acudir por información de educación sexual?
5. ¿Qué información necesitan David y su novia para tener una vida sexual responsable?



Evaluación Diagnóstica

Actividad 1. “¿Qué sabes de educación sexual?”

Nombre_____. Grupo_____.

Instrucciones: Contesta las siguientes preguntas de acuerdo con los conocimientos que tengas.

1. ¿Qué métodos anticonceptivos conoces y para qué sirven? Menciona al menos dos ejemplos.
2. ¿Sabes cómo se transmiten las infecciones de transmisión sexual (ITS) y cómo prevenirlas?
Explica brevemente lo que sabes.
3. ¿Si tuvieras una duda sobre salud sexual o reproductiva, sabes a qué servicios o instituciones podrías acudir? ¿Cuáles?





Lectura 1: Educación Integral en Sexualidad.

La sexualidad es una dimensión central del ser humano que está presente en todas las etapas de la vida; afirmando también que es durante la adolescencia y la juventud en la que se toman decisiones importantes al respecto (SIPINNA, 2021).

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2024) señala lo siguiente:

La educación sexual integral, es un proceso basado en el currículo de enseñanza y aprendizaje sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, que permite a las y los jóvenes proteger y defender su salud, bienestar y dignidad proporcionándoles un necesario conjunto de herramientas de conocimientos, actitudes y habilidades. Los equipa con información precisa sobre el desarrollo humano, la sexualidad, la reproducción y las relaciones saludables que se adapta a la edad y la cultura

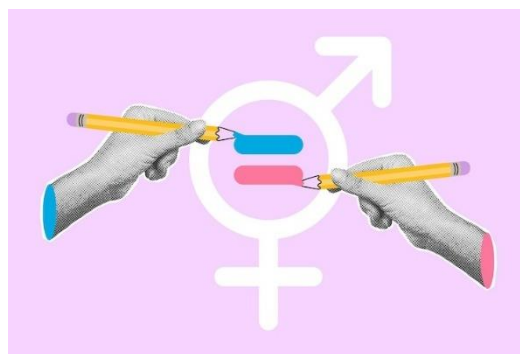


Ilustración 2. Educación sexual. Tomado de freepik.

particular. Es una condición previa para el ejercicio de la plena autonomía corporal y la toma de decisiones informadas sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Se basa en y promueve la comprensión de los derechos humanos universales, la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de los jóvenes.

De acuerdo con el INEGI (2021) en México, seis de cada diez adolescentes no hacen uso de ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual, por lo que se exponen a embarazos no deseados y a contraer infecciones de transmisión sexual (ITS).

Los holones de la sexualidad

La palabra holón proviene del griego holós, que significa “completo”. De esta manera podemos entender a los holones como partes que juntas integran el todo y para integrarlo, debe existir una relación entre estas partes.



La sexualidad está integrada por 4 holones, que se describen a continuación:



Ilustración 3. Holones de la sexualidad. Diseñado en Canva.

Sesión 2



Lectura 2: Servicios de salud sexual y reproductiva. Servicios Amigables para Adolescentes

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSSR, 2021) define a los Servicios Amigables como espacios diseñados especialmente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes, de acuerdo con sus necesidades particulares. Estos servicios se encuentran ubicados dentro de las unidades médicas de la Secretaría de Salud y proporcionan información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica, dotación de métodos anticonceptivos, entre otros, a mujeres y hombres de 10 a 19 años.



Ilustración 4. Servicios amigables.
Tomado de Freepik.

La NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años, señala que las personas del Grupo Etario podrán solicitar directamente al personal de salud, consejería en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos, prevención del embarazo no planeado y prevención de las ITS. Además, dice que podrán hacerse acompañar por su madre, padre, tutor o representante legal o bien; manifestar que elige recibir los servicios de consejería sin ese tipo de acompañamiento. En cada uno de los Servicios amigables las y los adolescentes pueden ser atendidos por distintas profesiones, dependiendo de la orientación que se busque y del personal con el que cuente el mismo centro, como pueden ser enfermería, medicina, psicología, entre otras. Todo el personal de los Servicios Amigables tiene la capacidad y el compromiso de poder atenderlos de manera respetuosa y cordial y no negarles el servicio aun siendo menores de edad.

Características del servicio amigable de salud sexual y reproductiva

El CNEGSSR señala que el Servicio Amigo no implica que los profesionales deban ser amigos de las y los adolescentes; ellos deben ser referentes capaces de brindar, además de la atención necesaria, calidez y contención. De esta manera podemos entender que el llamarlo “amigo” es porque a ellos se les puede preguntar con confianza las dudas relacionadas con la sexualidad y reproductividad, sabiendo que no se recibirán juicios sino una guía para el ejercicio pleno del cuidado de la salud.



Según Allen, B. (2013; como se cita en CNEGSSR 2016):

Las características de los servicios amigables deben incluir accesibilidad en cuanto al horario y la ubicación, un ambiente y un trato que no sea amenazante, sino que incorpore el respeto a los derechos, las decisiones y la autonomía de las y los adolescentes e incorporar la participación de jóvenes y otros miembros de la comunidad. Deben ofrecer una gama de servicios preventivos, que comprende la disponibilidad de anticonceptivos, incluyendo condones y anticoncepción de emergencia, así como consejería y actividades de aprendizaje de conocimientos y habilidades, servicios curativos como detección y tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo atención o referencias, la detección del VIH, el embarazo y el aborto inducido.

Para conocer el Servicio amigable más cerca de ti, consulta el directorio y/o el mapa interactivo que a continuación se presenta.



Directorio



Mapa interactivo

Centros de salud

En el estado de Tabasco, puedes encontrar servicios de salud sexual y reproductiva en diversos centros de salud y unidades médicas. Estos servicios ofrecen información, orientación, consejería y atención médica, incluyendo la entrega gratuita de métodos anticonceptivos, con un enfoque específico para adolescentes.

IMSS

Los estudiantes del nivel medio superior de escuelas públicas pueden tener una opción más para contar con los servicios médicos de manera gratuita, siendo este el Seguro de Salud para Estudiantes (IMSS). En Tabasco, los estudiantes de nivel bachillerato que cumplen con los requisitos pueden acceder a este beneficio. La afiliación da acceso a servicios médicos, provisión de medicamentos, hospitales y atención obstétrica, de forma gratuita.





Actividad 2. “Servicios de salud cerca de mí”

Identificar servicios de salud en materia sexual y reproductiva, ubicando los sitios cercanos al centro de estudio.

Instrucciones

1. Escucha con atención la explicación de cada uno de los indicadores del instrumento de evaluación de la actividad y despeja sus dudas con el docente.
2. Intégrate en equipos colaborativos de 5 o 6 estudiantes.
3. Escucha con atención la explicación de tu docente con respecto a los servicios de salud sexual y reproductiva.
4. Realiza una investigación de los centros de salud y los servicios amigables cercanos al centro de estudio, para conocer su ubicación, teléfono, responsables, entre otros.
5. Con los resultados obtenidos elabora una infografía de forma física o digital y preséntala en clase.

Producto esperado

Infografía.

Tiempo estimado

40 minutos



Materiales sugeridos:

Teléfono celular o laptop, rotafolio, plumones y recortes.



Instrumento de evaluación

Actividad 2. “Servicios de salud cerca de mí”

Lista de Cotejo

Datos Generales			
Nombre de los estudiantes:	1. _____	Matricula:	1. _____
	2. _____		2. _____
	3. _____		3. _____
	4. _____		4. _____
	5. _____		5. _____
	6. _____		6. _____
Producto esperado:		Fecha:	
Nombre del docente:		Firma del docente	

Indicadores	Cumple		Puntos	Observaciones
	Si	No		
Presenta título claro y relacionado al tema			1	
Contiene información precisa y bien organizada, con diseño visual atractivo y equilibrado			2	
La infografía describe los datos de contacto de los lugares cercanos al centro de estudio y los servicios que cada uno ofrecen relacionados a educación integral en sexualidad y género.			3	
Tiene buena ortografía y redacción			1	
Usa un lenguaje apropiado y técnico cuando es necesario al explicar el contenido de la infografía			2	
El equipo trabaja de forma colaborativa, entregan en tiempo y con pulcritud.			1	
Calificación				



Sesión 3



Lectura 3: VIH y SIDA.

La infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) ataca el sistema inmunitario, y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es la fase más avanzada de la enfermedad. El VIH ataca a los glóbulos blancos, debilitando el sistema inmunitario, y esto hace que sea más fácil contraer enfermedades como la tuberculosis, otras infecciones y algunos tipos de cáncer.

Se transmite a través de los líquidos corporales de las personas infectadas, como sangre, leche materna, semen y secreciones vaginales. No se transmite por besos o abrazos ni por compartir alimentos. También puede transmitirse de madre a hijo durante el embarazo y el parto. El VIH se puede tratar y prevenir con tratamiento antirretrovírico (TAR) y si no se trata puede evolucionar a SIDA.

La OMS (Organización Mundial de la Salud, 2023) considera que la enfermedad por VIH está avanzada cuando se encuentra en el estadio 3 o 4 de la OMS o cuando el número de células CD4 es inferior a 200 por mm^3 en adultos y adolescentes. Se considera que todos los niños con VIH menores de 5 años padecen enfermedad avanzada por VIH.



Ilustración 5. Campaña contra el SIDA. Tomado de freepik.

¿Qué es el VIH?

El VIH es un virus que afecta el sistema inmunológico humano, específicamente a las células T CD4, que son fundamentales para la defensa del cuerpo contra infecciones. Si no se trata, el VIH puede llevar al SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), una etapa avanzada de la infección, donde el sistema inmunológico está severamente dañado y el cuerpo es vulnerable a infecciones y ciertos tipos de cáncer.

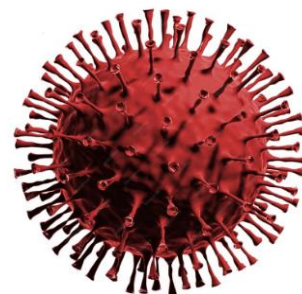


Ilustración 6. Virus del VIH.
Tomado de freepik.

Transmisión del VIH

El VIH se transmite a través de fluidos corporales, principalmente:

- Sangre
- Semen
- Líquido pre-eyaculatorio
- Secreciones vaginales
- Leche materna

Solo **ciertos fluidos** corporales de una persona que tiene el VIH pueden **transmitir el VIH**.



Ilustración 7. Fluidos corporales que transmiten el VIH. Tomado de Centros para el control y la prevención de enfermedades (s.f.) <http://bit.ly/3IfGePN>

Las formas más comunes de transmisión son:

- **Relaciones sexuales sin protección** (vaginales, anales u orales) con una persona infectada.
- **Compartir agujas o jeringas** contaminadas, especialmente en el contexto del consumo de drogas intravenosas.
- **De madre a hijo** durante el embarazo, el parto o la lactancia.

El VIH no se transmite a través del aire, el agua, el contacto casual (como abrazos, besos o compartir utensilios), ni por picaduras de insectos.



Ilustración 8. Formas en que no se transmite el VIH. Tomado de Centros para el control y la prevención de enfermedades (s.f.) <http://bit.ly/3lfGePN>

Etapas de la infección VIH	
Infección aguda	Es la fase inicial después de la exposición al virus, generalmente dentro de las primeras 2 a 4 semanas. Durante esta etapa, algunas personas pueden experimentar síntomas similares a los de la gripe, como fiebre, dolor de garganta y erupciones. El virus se multiplica rápidamente, y el nivel de virus en la sangre es muy alto.
Fase clínica asintomática	Tras la infección inicial, el virus entra en una fase en la que la persona no presenta síntomas visibles, pero el virus sigue activo y daña el sistema inmunológico. Esta fase puede durar varios años (de 5 a 10 años o más).
SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida)	Si el VIH no se trata, el daño al sistema inmunológico avanza y puede llegar a SIDA, donde las personas se vuelven susceptibles a infecciones oportunistas (infecciones graves que aprovechan la debilidad del sistema inmunológico) y ciertos tipos de cáncer.

Tabla 1. Etapas de la infección VIH. Diseñado en Word. Información tomada de <http://bit.ly/4eEvvKM>



Diagnóstico

El diagnóstico del VIH se realiza mediante análisis de sangre que detectan la presencia de anticuerpos contra el VIH o la carga viral del virus en la sangre. Los tests rápidos también están disponibles y pueden dar resultados en cuestión de minutos.

Tratamiento

Aunque no existe una cura para el VIH, el tratamiento antirretroviral (TAR) puede controlar el virus. Consiste en una combinación de medicamentos que ayudan a reducir la carga viral en la sangre, lo que mejora la salud del paciente y previene la transmisión del VIH. Al seguir un tratamiento adecuado y constante, las personas con VIH pueden vivir una vida larga y saludable. El tratamiento temprano y consistente puede prevenir la progresión a SIDA y ayudar a mantener la calidad de vida.

Prevención

La prevención del VIH es fundamental para evitar su propagación:

- **Uso de preservativos** (condones) durante las relaciones sexuales.
- **Pruebas regulares** para personas en grupos de riesgo (por ejemplo, hombres que tienen sexo con hombres, personas que usan drogas inyectadas).
- **Tratamiento preventivo** Profilaxis pre-exposición para personas en alto riesgo de contraer VIH.
- **Evitar compartir agujas**
- **Uso de medicamentos antirretrovirales para prevenir la transmisión de madre a hijo.**

Estigma y discriminación. A lo largo de los años, el VIH ha sido acompañado de estigma y discriminación, lo que ha dificultado que muchas personas busquen pruebas, tratamiento o apoyo. Este estigma puede basarse en la orientación sexual, el consumo de drogas o simplemente en el miedo y desconocimiento sobre el VIH.



Recordatorio:

Estudio independiente - lectura 4: El SIDA como pandemia.





Lectura 4: El SIDA como pandemia.

El SIDA, o Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, es la etapa más avanzada de la infección por VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana). Si bien el VIH comenzó como una epidemia en diversas partes del mundo, la propagación global y las consecuencias sociales, económicas y sanitarias lo convirtieron en una **pandemia**. Para entenderlo mejor, vamos a explorar qué significa que el SIDA sea una pandemia, cómo ha afectado al mundo y cuál es su contexto actual.

¿Qué significa que el SIDA sea una pandemia?

Una **pandemia** se refiere a la propagación mundial de una enfermedad, es decir, una epidemia que afecta a muchos países y poblaciones de manera generalizada. El SIDA, como resultado de la infección por VIH, comenzó como un brote de enfermedades en grupos específicos en los años 80, pero con el tiempo se convirtió en un fenómeno global que impactó a millones de personas en todo el mundo (OMS, 2023).

El origen del VIH/SIDA como pandemia

1. Primeros casos reportados (1980s):

- A principios de los años 80, se detectaron casos extraños de neumonía y cáncer en hombres homosexuales en los Estados Unidos, principalmente en Nueva York y San Francisco. Estos individuos mostraban un sistema inmunológico severamente debilitado, lo que era indicativo de un virus que atacaba las defensas naturales del cuerpo.
- Este fue el comienzo de lo que luego sería conocido como el SIDA, causado por el VIH.
- Aunque los primeros casos se registraron en los Estados Unidos, pronto se descubrió que el virus estaba presente en otras partes del mundo, con brotes en Europa, África y otras regiones.

2. Propagación global (1980s - 1990s):

- En las décadas siguientes, la epidemia de VIH/SIDA se extendió rápidamente.
- El VIH comenzó a propagarse a través de diversas vías: relaciones sexuales sin protección, transfusiones de sangre contaminada, compartir agujas en el contexto de consumo de drogas intravenosas y de madre a hijo durante el embarazo, el parto o la lactancia.





- La epidemia afectó de manera desproporcionada a ciertas poblaciones, como hombres que tienen sexo con hombres, personas que usan drogas inyectadas y trabajadores sexuales. Sin embargo, con el tiempo, el VIH se extendió a todas las clases sociales, edades, géneros y etnias, convirtiéndose en una verdadera pandemia.

3. Impacto global y cifras alarmantes:

- Para finales de los años 90 y principios de los 2000, se estima que el VIH había afectado a más de 40 millones de personas en todo el mundo.
- La pandemia de SIDA se convirtió en una crisis de salud pública mundial, con millones de muertes, especialmente en regiones de África subsahariana, donde el acceso a la atención médica era limitado y las tasas de infección eran más altas.
- La mortalidad asociada al SIDA aumentó rápidamente antes de que los tratamientos antirretrovirales estuvieran ampliamente disponibles.

¿Por qué el SIDA es considerado una pandemia?

- **Propagación mundial:** El VIH/SIDA se extendió por todos los continentes, afectando a millones de personas en diversas naciones y contextos culturales. Esto lo convierte en una pandemia en lugar de una epidemia regional o local.
- **Gran carga en países en desarrollo:** El impacto más devastador se observó en países de África, Asia y América Latina, donde los sistemas de salud eran menos preparados para hacer frente a la emergencia sanitaria. En muchos países africanos, el VIH/SIDA llegó a convertirse en la principal causa de mortalidad, con consecuencias devastadoras para las comunidades y las economías.
- **Falta de tratamiento en las primeras décadas:** En las primeras décadas de la pandemia, no había tratamientos eficaces para el VIH, lo que resultaba en un alto número de muertes. Esto generó una crisis de salud global.
- **Estigmatización y discriminación:** El VIH/SIDA estuvo acompañado de un alto nivel de estigma y discriminación, lo que dificultó la prevención y el tratamiento. Las personas infectadas a menudo enfrentaron el rechazo de sus comunidades, el miedo y la falta de acceso a la atención médica adecuada (OMS, 2023).



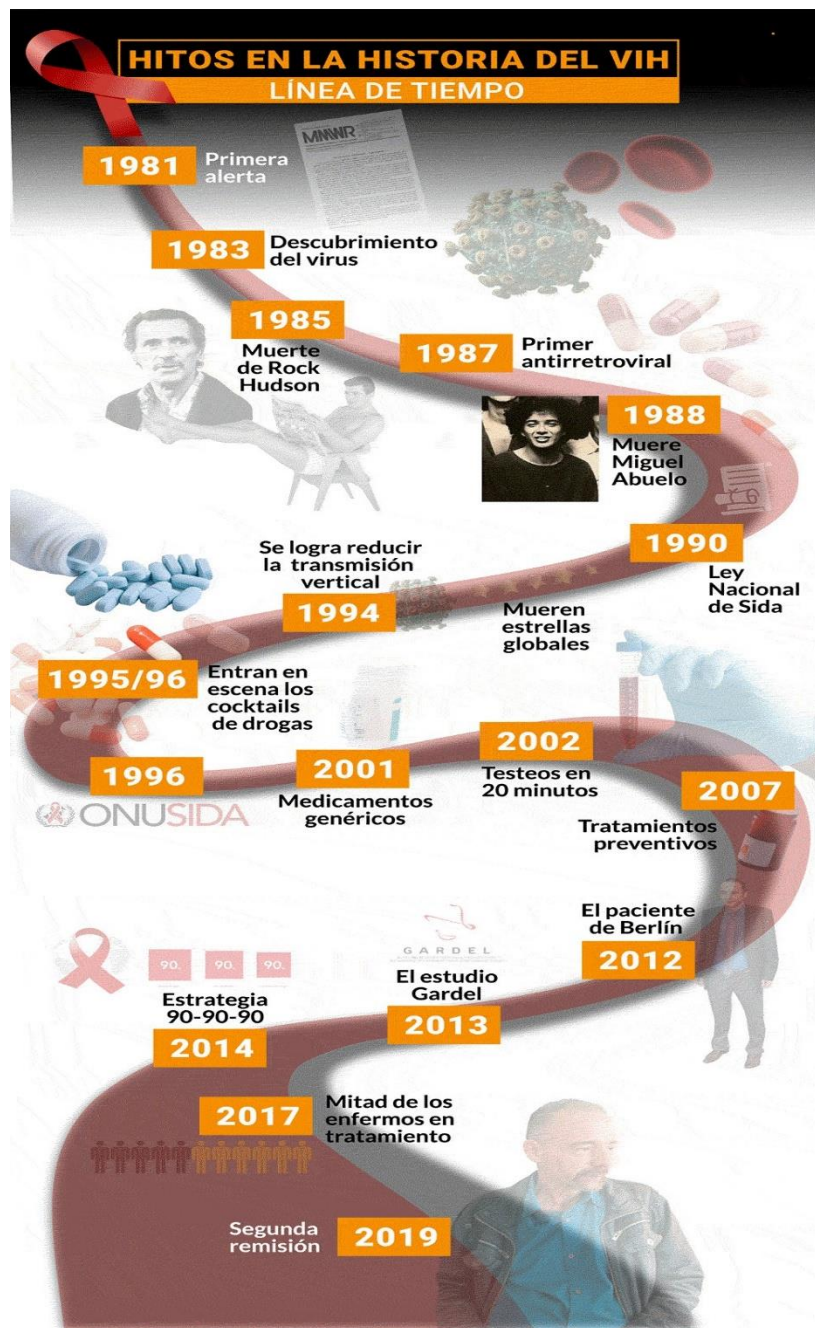


Ilustración 9. La historia del VIH, en una línea de tiempo: 18 hitos que marcaron la evolución de la enfermedad. Tomado de Infobae (2019) <https://bit.ly/4eK5wlw>

El VIH sigue siendo un desafío global, pero los avances en investigación médica han permitido una mejor comprensión del virus y cómo tratarlo. Gracias a los tratamientos actuales, las personas con VIH pueden llevar una vida normal y saludable. Sin embargo, la prevención y la educación siguen siendo herramientas cruciales para frenar la propagación del VIH y reducir el estigma asociado con la enfermedad (OMS, 2023).



Actividad 3. “Conociendo el VIH”

Propósito

Reflexionar y difundir como el virus del SIDA se ha convertido en una pandemia afectando a la humanidad y a la calidad de vida de quienes lo padecen.

Instrucciones

El docente solicita a los alumnos que en equipos de 5 integrantes realizar un cartel físico o digital sobre el VIH y el SIDA, mismo que deberá difundirlo en las instalaciones del centro educativo y en las redes sociales del EMSaD.

Producto esperado

Cartel.

Tiempo estimado

30 minutos.



Materiales sugeridos:

Laptop, Celular, papel bond, marcadores, hojas, papel, lápiz.

Guía didáctica del estudiante y del docente.

Ejemplo de cartel físico o digital:



Ilustración 10. Ejemplos de carteles físicos y digitales. Diseñado en word. Imágenes tomadas de pinterest de diversos autores.



Instrumento de evaluación

Actividad 3. “Conociendo el VIH”

Lista de Cotejo

Datos Generales			
Nombre de los estudiantes:	1. _____	Matricula:	1. _____
	2. _____		2. _____
	3. _____		3. _____
	4. _____		4. _____
	5. _____		5. _____
Producto esperado:		Fecha:	
Nombre del docente:		Firma del docente	

	Indicadores	Si	No
1	Muestra de manera adecuada en el cartel la importancia de la prevención del VIH y el SIDA, así como el tratamiento y control del SIDA como pandemia.		
2	Organiza bien la información, usa imágenes creativas y destaca las ideas principales de cada uno de los elementos del cartel.		
3	Difunde el cartel en los medios de comunicación disponibles en el centro educativo, de manera clara y sencilla.		
4	Trabaja de forma colaborativa con su equipo, mostrando un buen desempeño.		
5	Entregan en tiempo y forma de manera presentable su producto.		

Calificación



Sesión 4 y 5



Lectura 5: Infecciones de Transmisión sexual (ITS).

Las ITS son infecciones que se transmiten principalmente a través del contacto sexual, ya sea vaginal, anal u oral. También pueden transmitirse por contacto con sangre contaminada, de madre a hijo durante el embarazo, parto o lactancia.

Causas:

Las ITS son causadas por diversos tipos de microorganismos, como:

- **Bacterias** (ej. gonorrea, sífilis, clamidia)
- **Virus** (ej. VIH, herpes genital, VPH, hepatitis B)
- **Parásitos** (ej. tricomoniasis)
- **Hongos** (menos comúnmente, como la candidiasis en ciertos contextos sexuales)

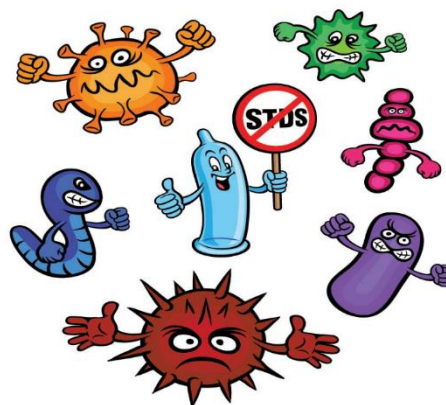


Ilustración 11. Agentes Biológicos causan ITS. Tomado de Shutterstock.

Principales ITS:

1. **VIH/SIDA.** Virus que ataca el sistema inmunológico, puede derivar en SIDA si no se trata.
2. **Gonorrea.** Causa secreciones, dolor al orinar e infecciones en genitales, recto o garganta.
3. **Sífilis.** Se presenta en etapas; si no se trata, puede afectar órganos vitales.
4. **Clamidia.** A menudo asintomática, pero puede causar infertilidad si no se trata.
5. **Virus del Papiloma Humano.** Causa verrugas genitales, relacionado con el cáncer de cuello uterino.
6. **Herpes genital.** Produce llagas o ampollas dolorosas en la zona genital.
7. **Tricomoniasis.** Infección por parásito; puede causar picazón y flujo anormal.

Síntomas comunes:

- Secreción anormal de los genitales.
- Dolor o ardor al orinar.
- Úlceras, llagas o verrugas en los genitales.
- Dolor abdominal.
- Flujo vaginal inusual o con mal olor.
- Picazón o irritación



Importante: Muchas ITS pueden no presentar síntomas, especialmente al inicio, lo que favorece su transmisión.

Prevención:

- Uso correcto del preservativo en todas las relaciones sexuales.
- Realización periódica de pruebas de ITS.
- Reducción del número de parejas sexuales.
- Evitar compartir objetos punzantes o jeringas.
- Educación sexual integral.



Ilustración 12. Anticonceptivos. Tomado de freepik.

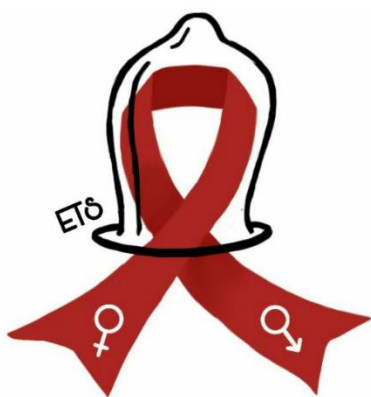


Ilustración 13. Anticonceptivos como prevención. Tomado de Pinterest.

Tratamiento:

- **ITS bacterianas y parasitarias:** se tratan y curan con antibióticos o antiparasitarios.
- **ITS virales:** no tienen cura definitiva, pero existen tratamientos para controlar los síntomas (como los antivirales para el VIH o el herpes).

Impacto social y psicológico:

- Estigmatización y discriminación
- Ansiedad, depresión, problemas de pareja
- En casos graves, complicaciones en el embarazo o infertilidad

Importancia de la educación sexual:

Una buena educación sexual permite conocer los riesgos, métodos de prevención y la importancia de hacerse pruebas periódicas. También ayuda a combatir los mitos y la desinformación sobre las ITS.



Actividad 4. “Aguas con las ITS”

Propósito

Identificar los términos, de las infecciones de transmisión sexual para que el alumno de vaya familiarizando y conociendo las diferentes enfermedades y que organismos las causan.

Instrucciones

1. Resuelve de manera individual la actividad 4. “Aguas con las ITS”.
2. Completa y contesta correctamente los siguientes enunciados.
3. Según tus respuestas, busca en la siguiente sopa de letras, las palabras clave.
4. Una vez encontradas todas las palabras o respuestas, deberás colorearlas.

Producto esperado

Sopa de letras resuelto

Tiempo estimado

10 minutos



Materiales sugeridos:

Guía didáctica del estudiante, impresión o copia de los enunciados y sopa de letras, lápiz o lapicero y colores.



Actividad 4. “Aguas con las ITS”

1. Es una infección de transmisión sexual (ITS) causada por la bacteria *Neisseria gonorrhoeae*. Se transmite a través del contacto sexual y puede afectar diversas áreas del cuerpo:
2. Se refiere a un estado de alteración en la salud de un organismo, ya sea físico o mental, que causa malestar o disfunción:
3. Es un término que se refiere a enfermedades infecciosas que se transmiten principalmente a través del contacto sexual, también conocidas como enfermedades de transmisión sexual (ETS):
4. se refiere a una proliferación anormal de tejido, a menudo causada por el Virus del Papiloma Humano (VPH):
5. Son organismos microscópicos unicelulares que pertenecen al grupo de los procariotas. Son seres vivos muy simples y abundantes en la Tierra:
6. Se describen típicamente como parásitos intracelulares obligados, agentes infecciosos acelulares que requieren la presencia de una célula huésped para multiplicarse:
7. Se define como las Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida:
8. Se refiere al conjunto de acciones, métodos o recursos utilizados para curar, aliviar o controlar una enfermedad, afección o problema de salud:
9. Es una manifestación subjetiva de una enfermedad o alteración en el estado de salud, percibida por el paciente. Es decir, es algo que siente la persona y que puede indicar que algo no está bien en su cuerpo o mente:
10. Se refiere a los órganos sexuales, tanto externos como internos, que son parte del sistema reproductor de un organismo.





Sopa de letras: "Aguas con las ITS"



T	R	A	T	A	M	I	E	N	T	O	V
E	G	C	D	Z	Q	B	R	U	E	I	I
N	O	G	O	N	O	R	R	E	A	R	Y
F	P	R	E	V	E	N	C	I	O	N	U
E	S	G	I	N	E	K	A	X	M	S	S
R	S	I	N	T	O	M	A	S	T	U	E
M	L	D	V	E	N	E	R	E	A	M	E
E	A	P	A	P	I	L	O	M	A	S	H
D	R	I	C	B	A	C	T	E	R	I	A
A	A	G	E	N	I	T	A	L	E	S	O
D	V	I	R	U	S	C	N	O	L	G	N



Instrumento de evaluación

Actividad 4. “Aguas con las ITS”

Lista de Cotejo

Datos Generales			
Nombre del estudiante:		Matricula:	
Producto esperado:		Fecha:	
Nombre del docente:		Firma del docente	

Numero	Indicadores	Si	No
1	Resuelve de manera correcta cada enunciado o pregunta		
2	Identifica de manera correcta las palabras claves de las ITS en la sopa de letras		
3	Sigue las instrucciones dadas por el docente		
4	Colorea todas las palabras encontradas		
5	Entrega en tiempo y forma		

Calificación



SITUACION DE APRENDIZAJE 1 “Decidiendo con conocimiento”



Evidencia SIGA

Propósito

Elaborar un video “Decidiendo con conocimiento” de máximo 5 minutos, en equipos de 5 o 6 estudiantes, donde se realice concientización sobre la importancia de usar métodos anticonceptivos para prevenir ITS, para posteriormente difundirlo en las redes sociales del centro educativo.

Instrucciones

1. Partiendo de la sesión vista en clase de métodos anticonceptivos, de manera extraclase investiguen en fuentes confiables acerca de los métodos anticonceptivos y su importancia en la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), analizando y seleccionando la información que se debe compartir con los jóvenes de la comunidad escolar.
2. Elaboren un guion breve y claro, que pueda ser expuesto en el video de mínimo 3 minutos y máximo 5 minutos, asegúrense de que todos los integrantes participen activamente y colaboren en la toma de decisiones.
3. Al grabar el video asegúrense que cuenten con buena iluminación y audio, el mensaje debe ser fuerte y claro, las voces deben ser escuchadas con nitidez y con dicción correcta.
4. Revisen el video antes de publicarlo: que el mensaje sea claro, respetuoso y educativo, sin faltas de ortografía.
5. Compártanlo en las redes sociales del centro educativo con un mensaje que invite a la reflexión y al diálogo.



Producto esperado

Video

Tiempo estimado

60 minutos

Materiales sugeridos:

Guía didáctica.
Laptop o celular.

Sesión 6 y 7



Lectura 6: Métodos anticonceptivos.

¿Qué son los métodos anticonceptivos?

Los métodos anticonceptivos son técnicas, medicamentos o dispositivos utilizados para prevenir un embarazo. Algunos también ofrecen protección contra infecciones de transmisión sexual (ITS). Su uso es fundamental para el control de la natalidad, la planificación familiar y la salud sexual y reproductiva.



Ilustración 14. Tipos de Anticonceptivos.
Tomado de Vecteezy.

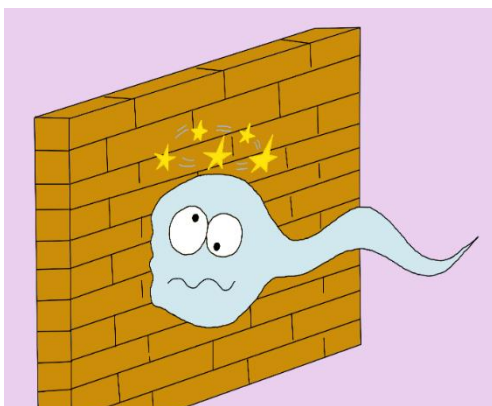


Ilustración 15. Anticonceptivos de barrera. Tomado de Facebook (con un poco de ayuda, 2017).

Clasificación de los métodos anticonceptivos

Se pueden clasificar en tres grandes grupos:

1. Métodos de Barrera

Evitan que los espermatozoides lleguen al óvulo.

- **Condón masculino y femenino:** También protegen contra ITS.
- **Diafragma:** Se coloca en la vagina antes del coito.
- **Esponja anticonceptiva:** Contiene espermicida y bloquea el cuello uterino.

Ventajas: Fáciles de usar, algunos previenen ITS.

Desventajas: Menor eficacia si no se usan correctamente.

- **Dispositivos Intrauterinos (DIU):** Pequeños dispositivos colocados en el útero por un profesional de salud.
 - **DIU de cobre:** No hormonal, dura hasta 10 años.
 - **DIU hormonal (Mirena, etc.):** Libera progestágeno, dura 3 a 5 años.

Ventajas: Alta eficacia, uso prolongado sin mantenimiento diario.

Desventajas: Puede causar molestias al inicio, requiere colocación médica

Eficacia	
Método	Eficacia aproximada
Condón masculino	98%
Condón femenino	95%
Diafragma	94%
Esponjas	86%
DIU	98%

Tabla 2. Eficacia Métodos quirúrgicos. Diseñado en Word.

2. Métodos Hormonales

Contienen hormonas (estrógenos y/o progestágenos) que impiden la ovulación.

- Pastillas anticonceptivas orales
- Parches transdérmicos
- Inyecciones hormonales
- Anillos vaginales
- Implantes subdérmicos



Ilustración 16. Métodos hormonales. Tomado de Aprende con Reyhan (s.f.)

Eficacia	
Método	Eficacia aproximada
Pastillas anticonceptivas orales	99%
Parches transdérmicos	99%
Inyecciones hormonales	99.8%
Anillos vaginales	99%

Tabla 3. Eficacia métodos anticonceptivos hormonales. Diseñado en Word.

Ventajas: Alta eficacia, regulan el ciclo menstrual.

Desventajas: Efectos secundarios (náuseas, cambios de humor), no protegen contra ITS.

3. Métodos Quirúrgicos (Esterilización)



Son métodos permanentes, recomendados para personas que no desean tener más hijos.

- **Ligadura de trompas (mujer), aunque este método ya está quedando en desuso.**
- **Vasectomía (hombre).**

Ventajas: Muy efectivos, definitivos.

Desventajas: Irreversibles en la mayoría de los casos.

Eficacia de los métodos anticonceptivos

La eficacia varía según el método y el uso correcto. Aquí algunos ejemplos en uso típico:

Eficacia	
Método	Eficacia aproximada
Ligadura de trompas (mujer)	99.5%
Vasectomía (hombre)	99.85%

Tabla 4. Eficacia de métodos quirúrgicos. Diseñado en Word.

Importancia del uso de anticonceptivos

- Permiten la **planificación familiar** y el ejercicio responsable de la sexualidad.
- Reducen el riesgo de **embarazos no deseados**.
- Algunos métodos (como los condones) previenen **infecciones de transmisión sexual**.
- Promueven la **autonomía** y la toma de decisiones informadas en las relaciones sexuales.

Consideraciones al elegir un método anticonceptivo

- Edad y estado de salud.
- Frecuencia de actividad sexual.
- Deseos reproductivos futuros.
- Comodidad y preferencias personales.
- Acceso a servicios médicos.
- Protección contra ITS.





Situación de Aprendizaje 1. “Decidiendo con conocimiento”

Evidencia SIGA.

Propósito

Reflexionar los videos elaborados por los equipos, se comparten y difunden en el plantel y las redes sociales.

Instrucciones

El docente comparte los videos elaborados por los equipos de la Situación de aprendizaje 1 “Decidiendo con conocimiento”, con la finalidad de socializar los contenidos antes vistos y recalcar la importancia de la salud sexual y reproductiva. Da indicaciones para su difusión en las redes sociales del plantel.

Producto esperado

Video

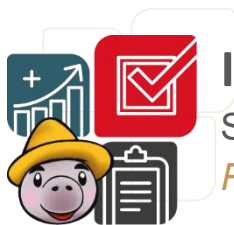
Tiempo estimado

30 minutos



Materiales sugeridos:

Guía didáctica del estudiante impreso o digital.
Celular o laptop
Software de edición de video (Canva, Jamboard).



Instrumento de evaluación

Situación de aprendizaje 1. “Decidiendo con conocimiento”

Rúbrica

Datos Generales			
Nombre de los estudiantes:	1. _____	Matricula:	1. _____
	2. _____		2. _____
	3. _____		3. _____
	4. _____		4. _____
	5. _____		5. _____
	6. _____		6. _____
Producto esperado:		Fecha:	
Nombre del docente:		Firma del docente	

Indicador	4-Excelente	3-Bueno	2-Aceptable	1-Insuficiente
Contenido	Información clara, precisa, bien investigada y relevante sobre ITS y anticonceptivos.	Información adecuada, con algunos detalles relevantes.	Información general, con poca profundidad o algunos errores.	Información confusa, incompleta o incorrecta.
Originalidad y creatividad	Presentación innovadora, atractiva y con ideas propias.	Presentación clara con algunos elementos creativos.	Presentación poco original o con escasa creatividad.	Presentación repetitiva, sin creatividad ni esfuerzo por destacar.
Lenguaje técnico	Uso correcto y apropiado de términos técnicos relacionados con	Uso adecuado de algunos términos técnicos.	Uso limitado o incorrecto de términos técnicos.	No se utilizan términos técnicos o se usan de forma incorrecta.





Indicador	4-Excelente	3-Bueno	2-Aceptable	1-Insuficiente
	sexualidad y salud.			
Duración	El video dura entre 4 y 5 minutos.	El video dura entre 3 y 4 minutos.	El video dura entre 2 y 3 minutos.	El video dura menos de 2 minutos o más de 5 minutos.
Trabajo colaborativo	Todos los integrantes participaron activamente y se nota el trabajo en equipo.	La mayoría participó y colaboró en la elaboración.	Poca participación de algunos integrantes.	El trabajo fue realizado por una o dos personas solamente.
Puntos				

Logros	Aspectos de mejora

Firma del docente _____





Situación de Aprendizaje 2:

“Sueños en pausa”

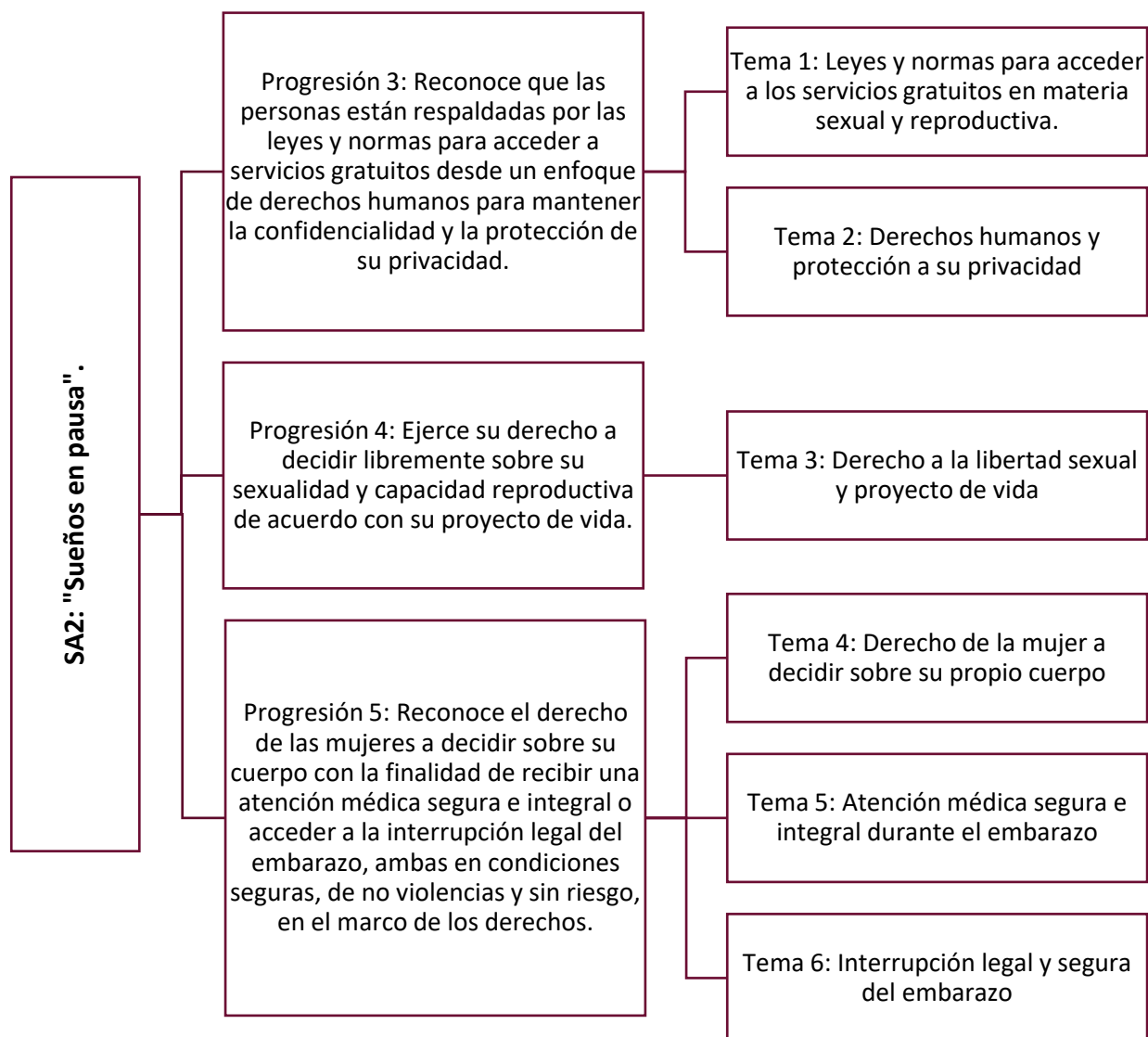
Encuadre de la UAC

Educación Integral en Sexualidad y Género I

Se presenta la lista de las actividades que serán evaluadas en el Segundo Parcial.

Icono	Actividad	Puntuación	Porcentaje
	Actividad 1. Evaluación Diagnóstica "Tengo derechos sexuales y reproductivos"	0	0%
	Actividad 2. "Mis derechos"	1	10%
	Actividad 3 "FODA"	1	10%
	Actividad 4 "Mi Proyecto de vida"	1	10%
	Actividad 5 "Mi cuerpo, mi decisión"	1	10%
	Actividad 6 "Explorando el aborto legal"	2.5	25%
	EVIDENCIA SIGA Situación de aprendizaje 2 "Sueños en pausa"	3.5	35%
		Total	100%

Contenidos teóricos





Sesión 8.

Situación de Aprendizaje 2: “Sueños en Pausa”

Propósito de la situación

Elaborar un banner de 0.6 x 1.6 m, física o digital con el material disponible de los temas vistos, en equipos de 5 o 6 estudiantes, para posteriormente exponerlo en la Feria de métodos anticonceptivos.

Problema del contexto

Camila es una joven de 17 años, soñadora y llena de metas. En sus planes de vida imaginaba estudiar diseño gráfico, viajar y algún día formar su propia familia. Sin embargo, su vida dio un giro inesperado cuando descubrió que estaba embarazada. La noticia la abrumó, especialmente porque sabía que aún no estaba preparada para asumir esa responsabilidad.

Confusa y temerosa, Camila buscó apoyo en su novio Juan. Juntos visitaron los Servicios Amigables en su comunidad, un lugar donde los jóvenes podían recibir orientación confiable. Ahí, Camila se encontró con Maribel, una doctora que la escuchó sin juzgar. Maribel le explicó que Camila tenía el derecho de decidir sobre su cuerpo y su futuro, respaldada por las leyes de su país. También le informó sobre las opciones disponibles: continuar con su embarazo bajo atención médica integral o considerar la interrupción legal y segura del embarazo fuera del estado.

Camila pidió tiempo para reflexionar. Sabía que tomar una decisión no era fácil, pero Maribel le recordó que cualquiera que fuera su elección, estaba protegida por sus derechos y merecía respeto. Durante días, Camila y Juan valoraron sus sueños, sus circunstancias actuales y cómo cada opción podría impactar su vida. Con el apoyo de su familia y su novio Juan, Camila decidió continuar con su embarazo y recibió atención médica integral que garantizó su bienestar.

Años después, Camila era diseñadora gráfica y madre de un pequeño que iluminaba sus días. Aunque su proyecto de vida se había transformado, estaba orgullosa de haber podido tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su futuro, ya que tenía una hermosa familia y un grandioso trabajo, gracias a los derechos que la protegían y al apoyo de los servicios públicos.





Conflicto cognitivo

- 1.- ¿Cómo crees que influyó el conocimiento de sus derechos en la decisión que tomó Camila sobre su futuro y su cuerpo?
- 2.- Si estuvieras en la situación de Camila, ¿qué aspectos considerarías más importantes para tomar una decisión informada y alineada con tu proyecto de vida?
- 3.- ¿Qué impacto crees que tienen los servicios de salud amigables en la vida de jóvenes como Camila? ¿Cómo podrían mejorar la experiencia de otros jóvenes?
- 4.- ¿Por qué es importante que las mujeres tengan el derecho de decidir sobre su cuerpo y que cuenten con apoyo médico y social para garantizar su bienestar?



Actividad 1. Evaluación Diagnóstica

“Tengo derechos sexuales y reproductivos”

Nombre _____. Grupo _____.

Instrucciones: El docente solicita a los estudiantes que lean y subrayen la opción que consideren correcta para cada cuestionamiento. Al finalizar, socializar sus respuestas en plenaria.

1.- ¿Qué ley en México garantiza el acceso a servicios gratuitos de salud sexual y reproductiva?

- a) Ley Federal del Trabajo
- b) Ley General de Salud
- c) Ley de Ingresos

2.- ¿Qué institución pública ofrece servicios gratuitos de salud sexual y reproductiva?

- a) Secretaría de Bienestar
- b) Secretaría de Salud
- c) Secretaría de Economía

3.- ¿Quiénes pueden acceder a servicios gratuitos de salud sexual y reproductiva en México?

- a) Solo personas mayores de edad
- b) Solo mujeres embarazadas
- c) Todas las personas, sin discriminación

4.- ¿Qué derecho protege la confidencialidad de la información médica?

- a) Derecho a la privacidad
- b) Derecho a la salud
- c) Derecho al trabajo digno

5.- ¿Qué es un proyecto de vida?

- a) Una visión personal de metas y decisiones a futuro
- b) Un plan impuesto por la familia
- c) Una lista de tareas o actividades extraclase



6.- ¿Cuál de los siguientes derechos forma parte de la libertad sexual?

- a) Falta de acceso a la información científica y adecuada en educación sexual
- b) Cuando una persona es obligada a casarse sin su consentimiento
- c) Elegir con quién establecer una relación afectiva

7.- ¿Qué acción vulnera el derecho de una mujer a decidir sobre su cuerpo?

- a) Brindarle información médica antes de un tratamiento con un médico
- b) Elegir si quiere ser madre o no y respetar su decisión
- c) Obligarla a un tratamiento o imponerle anticonceptivos sin su consentimiento

8.- ¿Qué implica una atención médica integral durante el embarazo?

- a) Solo revisiones físicas
- b) Atención médica, emocional y social
- c) Solo atención en el parto

9.- ¿Qué derecho protege a las mujeres embarazadas?

- a) Derecho a la sexualidad
- b) Derecho a la atención médica segura
- c) Derecho a poder votar

10.- ¿Qué significa interrupción legal del embarazo?

- a) Terminar el embarazo bajo las condiciones permitidas por la ley
- b) Suspender el embarazo sin justificación
- c) Una forma de anticoncepción





Lectura 7: Leyes y normas para acceder a los servicios gratuitos de salud sexual y reproductiva.

Marco Normativo y Jurídico del Programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes. CNEGSR.

En México, las actividades en materia de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) dirigidas a la población adolescente están respaldadas por un marco jurídico nacional e internacional. Para la Secretaría de Salud (2015) los sustentos jurídicos que respaldan estas acciones parten de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pasando por un conjunto de tratados, convenciones y acuerdos internacionales, hasta la legislación federal, y las Normas Oficiales Mexicanas que en la materia se han elaborado para estos fines.



Ilustración 17. Salud Sexual. Tomado de freepik

Leyes que protegen los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes en México

Legislación Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Población y Reglamento
- Ley General de Salud y Reglamento
- Ley Federal de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Norma Oficial Mexicana (NOM 005) de los Servicios de Planificación Familiar
- NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres:
- Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad.

Legislación Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención de los Derechos de los niños entre recomendaciones del comité.
- Convención para la eliminación de todas las Formas de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW).
- Conferencia Mundial de la Población y Desarrollo (Cairo).
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing).



Ilustración 18. Legislación. Tomado de freepik

La Secretaría de Salud y su papel en salud sexual y reproductiva de adolescentes

La Secretaría de Salud es el órgano rector encargado de dictar y normar las acciones dirigidas a proporcionar servicios de SSyR a la población Adolescente. Así se establece en algunos artículos de la Ley General de Población, del **Reglamento de la Ley General de Población y de la Ley General de Salud**. Así mismo, es importante resaltar que la Secretaría de Salud tiene la obligación de promover y apoyar la formación de grupos, asociaciones y demás instituciones que trabajen a favor de la SSyR de las y los adolescentes. **(Art. 47, Reglamento de la Ley General de Salud)**.

Marco nacional que protege el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes

Las discusiones y avances nacionales e internacionales en materia de derechos humanos han permitido que las y los adolescentes sean reconocidos como personas sujetas de derechos, dejando atrás la idea de considerarlos como objetos de protección. Por ello, se ha logrado un amplio reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, como parte integral de sus derechos humanos. Muchas veces, éstos se ven comprometidos e incluso violentados, sobre todo en aspectos de su sexualidad, debido a prejuicios sobre su desarrollo y capacidad para tomar decisiones, además del desconocimiento de la normatividad que los regula y protege.

En México existen instrumentos que protegen el acceso de las y los adolescentes a la información, a la orientación consejería, a servicios de salud.

Legislación Nacional



Ilustración 19. Legislación. Tomado de freepik

En el **Artículo. 1° de la Constitución Política, 3er. párrafo se establece** que: Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El **Artículo 4o** establece que: El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

Por su parte, el **Reglamento de la Ley General de Población**, en el **Artículo 16** refiere:

La información y los servicios de salud, educación y demás similares, que estén relacionados con programas de planificación familiar, serán gratuitos cuando sean prestados por dependencias y organismos del sector público.

Así también, el **Artículo 17** alude a: Los programas de planificación familiar incorporarán el enfoque de género (...) e instruirán sobre los medios permitidos por las leyes para regular la fecundidad. Además, en el **Artículo 18** de este Reglamento se indica que: La educación e información sobre planificación familiar deberán dar a conocer los beneficios que genera decidir de manera libre y responsable sobre el número y espaciamiento de los hijos y la edad para concebirlos.



Asimismo, deberán incluir la orientación sobre los riesgos a la salud que causan infertilidad y las estrategias de prevención y control. El Consejo pondrá especial atención en proporcionar dicha información a los jóvenes y adolescentes.



Ilustración 20. Planeación familiar.
Tomado de freepik

Su **Artículo 20** expone que: Los servicios de salud, salud reproductiva, educativos y de información sobre programas de planificación familiar garantizarán a la persona la libre decisión sobre los métodos que para regular su fecundidad desee emplear (Secretaría de Salud, 2015)



Recordatorio:

De manera extraclase realiza la Lectura 8. Derechos humanos y protección a su privacidad y organízate por equipos para traer en la siguiente sesión material para elaboración de collage del tema (cartulina, hojas, plumones, recortes, pegamento).





Sesión 9

Lectura 8: Derechos humanos y protección a su privacidad.

Los **derechos humanos** nos pertenecen por igual a todos y cada uno de nosotros. Son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás (UNICEF, 2015).



*Ilustración 21: Derechos Humanos.
Tomado de Freepik.*

Principales características de los derechos humanos.

Son universales: Corresponden a todos los seres humanos, sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, creencia religiosa, origen familiar o condición económica.

Son indivisibles: No hay prioridad respecto de un derecho o de un tipo de derecho, es necesario proteger y disponer de todos. Son irrenunciables e intransferibles.

El **derecho a la privacidad** forma parte del catálogo de derechos fundamentales de toda sociedad democrática. Este derecho se encuentra reconocido expresamente en los artículos 17 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que este derecho fundamental deriva también de la protección que establece el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, frente a actos que suponen una intromisión de la autoridad en espacios considerados privados o íntimos (Ponce, 2023).

Definir la **privacidad** no es una labor sencilla. Requiere tomar en cuenta los valores que tanto un individuo como la propia sociedad le conceden. Las definiciones pueden articularse desde la perspectiva antropológica, sociológica o jurídica. A pesar de que no existe un acuerdo unánime sobre su definición, la privacidad es un elemento indispensable de la dignidad humana y, por esta razón, precisa ser protegida por el derecho. En cambio, el derecho a la privacidad si pudiera definirse como aquél que todo individuo tiene a separar aspectos de su vida privada del escrutinio público (García, 2013).

¿Qué son los datos personales?

Según la Profeco; los **datos personales** son toda aquella información expresada en forma alfabética, numérica, gráfica, acústica, fotográfica o de cualquier otra índole, concerniente a una persona física, que la identifica o la hace identificable. Estos datos pertenecen a su titular, es información que lo describe, que le da identidad, lo caracteriza y diferencia de otros individuos.



Ilustración 22: Identificación personal.
Tomado de Freepik.

Los datos personales pueden ser agrupados, en las siguientes categorías:

Datos de identificación.

- Nombre completo, nacionalidad, fotografía, lugar de nacimiento, edad, estado civil, sexo, firma electrónica, CURP, etc.

Datos laborales.

- Número de empleado, puesto, referencias laborales, solicitud de empleo, etc.

Datos patrimoniales.

- Número de cuenta, número de tarjeta bancaria, CLABE bancaria, historial crediticio, afore, etc.

Datos Académicos.

- Matrícula escolar, cédula profesional, certificados, reconocimientos, calificación, etc.



También, existen los datos personales sensibles, que son aquellos que conllevan una especial protección, dado que pueden revelar aspectos íntimos de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Podrán agruparse, de acuerdo con las siguientes categorías:

Estado de Salud.	Ideológicos.	Culturales.
• Estado físico o mental de la persona, información genética, detección de enfermedades, incapacidades médicas, intervenciones quirúrgicas, vacunas.	• Ideología, convicciones religiosas, opiniones filosóficas, política y moral, características morales y emocionales.	• Dialecto o lengua, tipo de raza humana, preferencias sexuales, prácticas o hábitos sexuales.

Por otro lado, los datos personales de menores de edad o de aquellos individuos que se encuentren en estado de incapacidad establecida en la Ley, requieren una protección más estricta que impida su difusión o transmisión que pudiera vulnerar su derecho a la privacidad o a la intimidad.

Actualmente los datos del estado de salud de las personas deben ser cuidados y protegidos, es decir; toda consulta, diagnóstico y tratamiento genera información valiosa y sensible de los pacientes. La información de los pacientes como sus padecimientos o enfermedades tal es el caso de las personas que tienen padecimientos como el VIH u otro similar (enfermedades de transmisión sexual), muchas veces se sienten temerosos de que la información sobre su diagnóstico pueda difundirse y generar discriminación. En México el personal de salud tiene la responsabilidad de proteger los datos personales de sus pacientes.

La protección de datos de pacientes en México no es solo una buena práctica; es una obligación legal establecida por la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)**. Esta normativa establece las bases para el tratamiento legítimo, controlado e informado de los datos personales, con especial énfasis en la información sensible, como es el caso de los datos de salud.





La **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)** fue publicada como nueva ley el 5 de julio de 2010, su objetivo es:

La protección de los datos personales en posesión de los particulares, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

Como su nombre lo indica, es aplicable cuando el uso de datos personales se realice por particulares. En la prestación de servicios de salud se aplica en quienes realizan actividades en el medio privado en lugares como consultorios de medicina general o de especialidad, clínicas, hospitales, laboratorios, farmacias, etcétera (Contreras, 2018).

A esto se le conoce como confidencialidad y consiste en guardar reserva sobre las informaciones que afectan la vida privada de los individuos. Toda persona tiene derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud, ya que nadie puede acceder a ellos sin previa autorización amparada por la ley.

Entre los conceptos más importantes por resaltar en esta ley (LFPDPPP) podemos mencionar los siguientes:

1. La obtención de datos personales no debe hacerse a través del engaño o fraude.
2. El tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento del titular y que este será expreso cuando se haga verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, etcétera, o tácito cuando el titular no manifieste oposición al ponerle a la vista el aviso de privacidad.
3. Los datos personales sensibles no requieren el consentimiento anterior cuando sean indispensables para la atención médica, prevención, diagnóstico, tratamientos médicos, entre otros.
4. Cuando se trata de datos personales sensibles, el responsable (persona que decide sobre el tratamiento de los datos personales) deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular a través de su firma autógrafa o electrónica.
5. El aviso de privacidad es el documento impreso, digital, visual, sonoro, etcétera, en el que el responsable informa al titular los fines para los que recaba la información. Si se trata de datos sensibles se deberá expresar que se trata de este tipo de datos.
6. Si el responsable pretende tratar los datos para un fin distinto que no se haya establecido en el aviso de privacidad requerirá obtener el consentimiento del titular.
7. El titular tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales (**derechos ARCO**).



Por lo tanto; toda persona debe tener el control sobre sus datos personales, esto es garantizado a través de los derechos denominados ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), regulados por la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (Contreras, 2018).



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Conoce cuáles son tus derechos **ARCO**

Derecho de acceso

El titular tendrá el derecho de solicitar el acceso a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer cualquier información relacionada con las condiciones generales y específicas de su tratamiento.

Derecho de oposición

El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos cuando:

- a. Tenga una razón legítima derivada de su situación particular.
- b. El tratamiento de sus datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa, incluida la elaboración de perfiles, en la medida que esté relacionada con dicha actividad.

Derecho de rectificación

El titular tendrá el derecho a obtener del responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Derecho de cancelación

El titular tendrá el derecho a solicitar la cancelación o supresión de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en sus posesión y dejen de ser tratados por este último.



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

f t i y g gob.mx/sspc

Ilustración 23: Derechos ARCO. Tomado de <https://acortar.link/JO2dj>



Actividad 2. “Mis derechos”

Propósito

Enseñar a los estudiantes sobre la importancia de proteger su propia privacidad y respetar la privacidad de los demás, no acceder a sus datos sin su consentimiento y no difundir información confidencial sin autorización.

Instrucciones

1. Después de leer la lectura “Derechos humanos y protección a su privacidad”, elabora de forma individual o por equipos un collage físico, en donde se muestren los derechos a la protección de la privacidad de datos personales y sensibles.
2. Las dimensiones de tu collage deben ser de 50 cm x 35 cm (o el tamaño que tu profesor te indique), deberás incluir el título “Derechos humanos y protección a su privacidad”, agregar fotografías o recortes que se relacionen con el tema de estudio y tus ideas a presentar. Recuerda que el resultado de tu collage debe ser una obra colorida, ingeniosa e informativa.
3. Una vez terminado el collage presenta tu trabajo ante tus compañeros, comparte tus ideas y opiniones sobre el tema de estudio.

Producto esperado

Collage

Tiempo estimado

40 minutos



Materiales sugeridos:

Se sugiere utilizar de preferencia materiales de reuso o para reciclar. Para crear tu collage utiliza recortes, hojas de colores, plumones, tijeras, pegamento, etc. Para conocer cómo hacer un collage creativo te invitamos escanear el código Qr que aparece en la parte de abajo.



El collage. Técnicas artísticas



Instrumento de evaluación

Actividad 2. "Mis derechos"

Rúbrica para evaluar collage.

Datos Generales			
Nombre del estudiante		Matricula	
Producto esperado		Fecha	
Nombre del docente		Firma del docente	

Desempeños			
Criterios de evaluación.	Excelente (10)	Regular (8)	Deficiente (6)
1. Calidad de la construcción. 20%	El collage muestra una considerable atención a su creatividad. Sus componentes están nítidamente cortados. Todos los elementos están cuidadosamente pegados en el fondo. No hay marcas, rayones o manchas de pegamento. No cuelga ninguna imagen de los bordes.	El collage muestra algo de atención en su construcción. La mayoría de sus elementos están cortados. Todos los elementos están pegados al fondo. Tienen algunas marcas notables, rayones o manchas de pegamento. Nada cuelga ninguna imagen de los bordes.	El collage fue construido descuidadamente, los elementos parecen estar puestos al azar. Hay piezas sueltas sobre los bordes. Rayones, manchas, rupturas, bordes no nivelados y/o las marcas con evidentes.
2. Atención al tema. 40%	El estudiante da una explicación razonable de cómo cada elemento en el collage está relacionado al tema asignado. Para la mayoría de los elementos, la relación es clara sin ninguna explicación.	El estudiante da una explicación bastante clara de cómo los elementos en el collage están relacionados al tema asignado.	Las explicaciones del estudiante son vagas e ilustran su dificultad para entender como los elementos están relacionados con el tema asignado.
3. Creatividad y originalidad. 20%	Las imágenes, colores, texturas u objetos usados en el collage reflejan un excepcional grado de creatividad del estudiante en su creación.	Las imágenes, colores, texturas u objetos usados muestran algo de creatividad en la creación del estudiante.	Las imágenes, colores, texturas u objetos usados no muestran creatividad en la creación del estudiante.
4. Impacto visual y mensaje. 20%	El collage es visualmente impactante, atrae la atención del espectador. El collage comunica un mensaje claro.	El collage es atractivo, pero podría mejorarse. El collage presenta un mensaje poco claro o desarrollado.	El collage es visualmente confuso además carece o no se comprende el mensaje con respecto al tema.
Puntuación Final			

Sesión 10 y 11



Lectura 9: Derecho a la libertad sexual y proyecto de vida.

La libertad sexual es el derecho a la elección de cómo vivir la sexualidad de cada individuo, se refiere a la capacidad para tomar decisiones autónomas relacionadas la identidad de género, las relaciones sexuales y la reproductividad. Cada persona debe tener el poder de escoger vivir en libertad de poder expresar su sexualidad sin temor, siempre respetando los derechos de los demás. Para esto es importante también que los Gobiernos puedan garantizar este derecho, sin discriminación, sin violencia, para que todos ejerzan y disfruten plenamente de su sexualidad de manera responsable.



Ilustración 24. Libertad Sexual. Diseñado en Canva.

¿Qué tiene que ver la libertad sexual con el proyecto de vida?

El proyecto de vida es una herramienta que permite la definición de metas a mediano o largo plazo, busca que las personas tengan objetivos claros, ayudando a la toma de decisiones alineadas al propósito que se persigue, por lo tanto, es muy importante para lograr una vida plena.

Mientras crecemos, la forma en la que vemos el mundo también cambia, nuestros intereses y objetivos se modifican, el proyecto de vida también se debe adaptar a estos cambios, debe ser ajustado con el paso del tiempo.



Ilustración 25. Creando un proyecto de vida. Tomado de Freepik.

De esta forma, como el proyecto de vida permite planificar el futuro, es importante considerar la sexualidad, saber cómo el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos deben alinearse con nuestras decisiones, para vivir de manera plena y responsable.

El proyecto de vida además de considerar que carrera se desea estudiar o el trabajo que se sueña tener, debe abarcar aspectos como la familia, el noviazgo, la vida sexual, si se desea tener hijos, cuantos y cuando, métodos anticonceptivos y como todo esto impacta en las decisiones y metas a alcanzar.

¿Cómo realizar mi proyecto de vida?

Como punto de partida, se pueden responder a las siguientes preguntas

¿Quién quieres ser en este mundo? ¿Qué quieres lograr en tu vida? ¿Cómo puedes realizar lo que te propones? ¿Quieres estudiar una carrera? ¿Quieres tener tu propia compañía? ¿Quieres obtener un empleo? ¿Te ves con familia en el futuro?

Estas preguntas permitirán ubicar el punto de tu vida en el que te encuentras, pero además también se recomienda realizar un análisis FODA, de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

El lado izquierdo del FODA; fortalezas y debilidades, corresponden a los aspectos internos, por tanto, son características de las cuales somos responsables, las celdas de lado derecho; oportunidades y amenazas, son factores externos que tienen un impacto en nuestras decisiones.



Ilustración 26. Análisis FODA. Diseñado en Canva (Furiati et al, 2021).

Una vez realizado el FODA, es importante analizar los resultados, con la finalidad de valorar nuestras fortalezas y adquirir un compromiso personal por mantenerlas y al mismo tiempo, trabajar por convertir las debilidades en fortalezas.

Las oportunidades y amenazas son factores externos y por lo tanto no está dentro de nuestras posibilidades cambiar, sin embargo, conocer las oportunidades permite saber con qué o quienes contamos para poder alcanzar las metas, y conocer las amenazas que tenemos hará que nos anticipemos a las circunstancias adversas que pueden dificultar el logro de los objetivos.

PROYECTO DE VIDA



Ilustración 27. Proyecto de vida. Diseñado en Canva (Furiati et al, 2021).



Para saber más de cómo crear un proyecto de vida
Escanea para ver el vídeo



Actividad 3. “FODA”

De manera individual elaborar un FODA, para conocerse mejor, tomar decisiones más informadas y planificar su desarrollo personal.

Instrucciones

- Escucha con atención la explicación de la actividad a realizar, así como los criterios de evaluación.
- Dibuja una matriz FODA.
- Piensa en tu vida escolar, personal y social. Puedes hacerte preguntas como:
 - ¿En qué materias destaco?
 - ¿Qué habilidades tengo (comunicación, liderazgo, creatividad)?
 - ¿Qué cosas me cuestan trabajo?
 - ¿Qué oportunidades tengo para mejorar o aprender?
 - ¿Qué situaciones me afectan negativamente?
- Llena cada cuadrante

Fortalezas	(internas)
Ejemplo: “Soy bueno en matemáticas”, “Trabajo bien en equipo”.	
Debilidades	(internas)
Ejemplo: “Me cuesta concentrarme”, “Dejo todo para el último momento”.	
Oportunidades	(externas)
Ejemplo: “Mi capacitación es en informática”, “Mis padres me apoyan”.	
Amenazas	(externas)
Ejemplo: “Uso excesivo del celular”, “Problemas familiares”.	
- Analiza tu FODA
 - ¿Cómo puedes usar tus fortalezas para aprovechar oportunidades?
 - ¿Qué puedes hacer para mejorar tus debilidades?
 - ¿Cómo puedes prepararte para enfrentar amenazas?

Producto esperado

FODA.

Tiempo estimado

35 minutos



Materiales sugeridos:

Guía didáctica
Libreta de trabajo



Instrumento de evaluación

Actividad 3. “FODA”

Rúbrica

Datos Generales			
Nombre del estudiante		Matricula	
Producto esperado		Fecha	
Nombre del docente		Firma del docente	

Criterio	Excelente (2 pts)	Bueno (1 pts)	Insuficiente (0 pt)
Fortalezas	Identifica claramente varias fortalezas personales con ejemplos concretos.	Identifica algunas fortalezas relevantes.	No identifica fortalezas o son irrelevantes.
Debilidades	Reconoce con honestidad debilidades importantes y cómo afectan su desempeño.	Reconoce algunas debilidades.	No reconoce debilidades o las evita.
Oportunidades	Identifica oportunidades reales y específicas en su entorno.	Menciona algunas oportunidades generales.	No identifica oportunidades.
Amenazas	Reconoce amenazas externas con claridad y reflexión.	Menciona algunas amenazas relevantes.	No identifica amenazas.
Análisis y reflexión	Relaciona bien los cuatro elementos y propone acciones concretas.	Relaciona algunos elementos y sugiere mejoras.	No hay análisis ni propuestas.





Actividad 4. “Mi proyecto de vida”

Propósito

De manera individual elaborar un proyecto de vida, usando la tabla de la página siguiente, con la finalidad de identificar los elementos que necesitan para construir un proyecto de vida, reflexionando sobre la importancia de hacerlo para planear y cumplir las metas de vida.

Instrucciones

1. Escucha con atención la reflexión del tema y la actividad realizada en la semana anterior, analizando como las leyes protegen la libertad sexual y como está influye en la construcción de un proyecto de vida saludable.
2. Retoma el FODA hecho en la sesión anterior, para reconocer los puntos a favor y en contra que tenemos para lograr nuestro objetivo. Buscando mantener y aprovechar las circunstancias positivas y afrontar las negativas.
3. De manera individual, diseña un proyecto de vida que incluya metas personales, profesionales, académica, relaciones afectivas y sexualidad, considerando la importancia de la libertad sexual.
4. Una vez que definas metas a corto, mediano y largo plazo, analiza cómo se verían influidas en caso de tener un embarazo a temprana edad.

Producto esperado

Proyecto de vida.

Tiempo estimado

40 minutos



Materiales sugeridos:

Guía didáctica
Libreta de trabajo



Actividad 4. “Mi proyecto de vida”

Por cada una de las dimensiones que se presentan en la siguiente tabla, escribe al menos una meta que se desea alcanzar, tanto a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de tener claros nuestros objetivos y lo que tenemos que hacer para lograrlos.

Dimensión	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Personal			
Académico			
Laboral			
Relaciones afectivas			
Sexualidad			

Imagina que, en este momento de tu vida, tuvieras que afrontar con un embarazo ¿de qué manera impactaría en el logro de tus metas?





Instrumento de evaluación

Actividad 4 “Mi proyecto de vida”

Rúbrica

Datos Generales			
Nombre del estudiante		Matricula	
Producto esperado		Fecha	
Nombre del docente		Firma del docente	

Criterio	Excelente (10 pts)	Bueno (8 pts)	Satisfactorio (6 pts)	Insuficiente (4 pts o menos)
Claridad y coherencia de metas	Las metas están claramente redactadas, son coherentes y realistas en cada dimensión.	Las metas son claras y en su mayoría coherentes y realistas.	Algunas metas son poco claras o no del todo realistas.	Las metas son confusas, irreales o están incompletas.
Reflexión personal	Se evidencia una reflexión profunda y personal en cada dimensión.	Hay reflexión personal en la mayoría de las dimensiones.	La reflexión es superficial o limitada.	No hay reflexión personal evidente.
Equilibrio entre dimensiones	Todas las dimensiones están desarrolladas de forma equilibrada.	La mayoría de las dimensiones están bien desarrolladas.	Algunas dimensiones están poco desarrolladas o desbalanceadas.	Varias dimensiones están ausentes o muy poco desarrolladas.
Plazos definidos (corto, mediano, largo)	Cada meta está correctamente ubicada en su plazo correspondiente.	La mayoría de las metas están bien ubicadas en los plazos.	Hay confusión en la ubicación temporal de varias metas.	No se respetan los plazos o están ausentes.
Ortografía y redacción	Sin errores ortográficos o gramaticales.	Pocos errores (1-2) que no afectan la comprensión.	Varios errores (3-4) que dificultan la lectura.	Muchos errores (más de 5) que afectan seriamente la comprensión.





Situación de aprendizaje 2. “Sueños en pausa”

Propósito

Elaborar un banner de 0.6 x 1.6 m, física o digital con el material disponible de los temas vistos, en equipos de 5 o 6 estudiantes, para posteriormente exponerlo en la Feria de métodos anticonceptivos.

Instrucciones

1. Intégrate en equipos colaborativos de 5 o 6 estudiantes.
2. Escucha con atención la explicación de la actividad a realizar y el tema asignado por el docente, el producto esperado es un banner que puede ser creado de manera física o digital.
3. Lee los indicadores del instrumento de evaluación para el producto final de la Situación de Aprendizaje No. 2.
4. De manera ordenada, organízate para la presentación del producto de la Situación de Aprendizaje en la semana 16, como parte de la Feria de métodos anticonceptivos.
5. Toma en cuenta el tiempo y prepara el desarrollo de tu actividad.

¿Qué es un banner?

Un banner impreso es un anuncio de gran formato, típicamente rectangular, diseñado para publicidad exterior o interior. Se utiliza para promocionar productos, servicios o eventos, combinando imágenes y texto de manera llamativa para captar la atención del público.

Un diseño efectivo incluye elementos visuales atractivos como imágenes, colores llamativos, logotipos y un mensaje claro y conciso, de tal forma que es una herramienta funcional para promover la educación sexual.



Ilustración 28. Ejemplo de banner.
Tomado de Freepik.

Sesión 12



Lectura 10: Derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud reproductiva es el estado de completo bienestar físico, mental y social, en los aspectos relativos a la sexualidad y la reproducción en todas las etapas de la vida. Para esto, las personas deben estar informadas sobre los métodos anticonceptivos y saber cómo se puede tener acceso a servicios de salud para la planificación familiar, o en su caso para la atención segura en el embarazo.

La educación en sexualidad permite que las personas disfruten plenamente de su sexualidad y que tengan un proyecto de vida, en donde puedan planear si desean tener hijos o no y cuando tenerlos, además de lograr que las personas puedan prevenir infecciones de transmisión sexual como el SIDA.

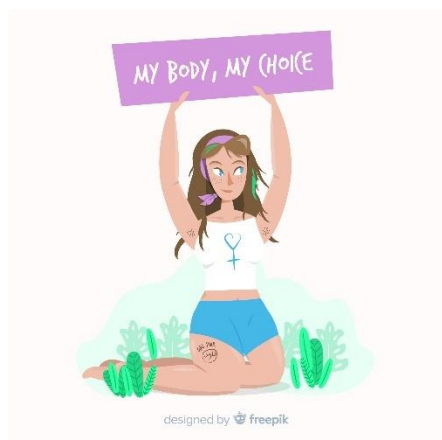


Ilustración 25. Mi cuerpo, mi decisión.
Tomado de Freepik

Aunque la salud reproductiva es responsabilidad de hombres y mujeres, el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo busca garantizar la igualdad y bienestar del género. Este derecho implica que las mujeres puedan tomar decisiones sobre su salud, reproducción y sexualidad, sin ser objeto de violencia. Es importante que las mujeres conozcan sus derechos sexuales y reproductivos porque responde a la autonomía de su cuerpo y no permite que alguien más decida por ellas si se usa anticonceptivos o no, si se tienen hijos o no.

En nuestro país, aún queda mucho camino para garantizar el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, las barreras como la discriminación, la religión, el patriarcado y principalmente la falta de información hace que las mujeres desconozcan este derecho.



La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que cada año se practican aproximadamente 22 millones de abortos inseguros, el 98 por ciento de los cuales tienen lugar en los países en desarrollo. Globalmente, el aborto inseguro causa la muerte de aproximadamente 47,000 mujeres, y la discapacidad de 5 millones más.



Derechos reproductivos

De acuerdo con Bareiro (2003) los derechos reproductivos se detallan en la tabla 5, al igual las formas de violar estos derechos, tales como:

Derechos reproductivos	Formas de violar los derechos reproductivos
• Información. • Educación. • Asesoría científica, que no se limita únicamente a la distribución de métodos anticonceptivos. • Protección y atención al embarazo. • Protección y atención al parto. • Lactancia. • Acceso a métodos anticonceptivos. • Planificación familiar. • Fecundidad. • Aborto. • Esterilización. • Atención de calidad. • Paternidad responsable.	• Permitir el embarazo adolescente masivo, el cual se ha convertido en una pandemia. • Impedir el acceso a la planificación familiar. • No prestar atención a las mujeres que abortan: cuando el aborto es delito, con frecuencia las instituciones públicas les niegan atención, lo cual conduce en muchos casos a la muerte de esas mujeres. • Embarazos forzados. • Esterilización forzada. • Revisión de embarazo. Se refiere a los exámenes ginecológicos que les practican a las mujeres en el momento de optar a un empleo, para comprobar que no estén embarazadas. • Control de la natalidad. Las políticas de algunos países que limitan el número de hijos e hijas.

Tabla 5. Derechos reproductivos y formas de violar estos derechos (Bareiro, 2003).



Para conocer más de los
derechos reproductivos
Escanear para ver el video





Actividad 5 “Mi cuerpo, mi decisión”

Socializar en equipos argumentos a favor y en contra del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo.

Instrucciones

1. Escucha con atención la explicación de la actividad a realizar, así como los criterios de evaluación.
2. Intégrate en equipos colaborativos de 5 o 6 estudiantes.
3. Toma como guía la siguiente tabla para que en equipos discutan y escriban argumentos a favor y en contra del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo.
4. De manera respetuosa y ordenada, comparte tus conclusiones con el grupo, escribiendo los puntos clave en el pizarrón.

Derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo	
Argumentos a favor	Argumentos en contra
La mujer tiene el derecho de escoger a su pareja y no debe ser forzada a ninguna relación que no quiera.	Una mujer no tiene el derecho a terminar con la vida de otro ser humano y por lo tanto no debe interrumpir el embarazo.

Producto esperado

Tabla de argumentos.

Tiempo estimado

40 minutos



Materiales sugeridos:

Guía didáctica
Libreta de trabajo
Pizarrón y marcadores



Instrumento de evaluación

Actividad 5 “Mi cuerpo, mi decisión”

Lista de Cotejo

Datos Generales			
Nombre de los estudiantes	1. _____	Matricula	1. _____
	2. _____		2. _____
	3. _____		3. _____
	4. _____		4. _____
	5. _____		5. _____
	6. _____		6. _____
Producto esperado		Fecha	
Nombre del docente		Firma del docente	

Indicadores	Cumple		Puntos	Observaciones
	Si	No		
Claridad y coherencia de los argumentos: Los argumentos a favor y en contra están redactados de forma clara, lógica y comprensible.			2	
Equilibrio en la presentación: Se presentan al menos tres argumentos sólidos a favor y tres en contra, sin sesgos evidentes.			3	
Participación equitativa del equipo: Todos los integrantes contribuyeron de manera activa en la elaboración de la tabla.			2	
No hay errores de ortografía y gramática.			1	
Socialización final: El equipo participa compartiendo con el grupo sus argumentos.			2	
Calificación				





Sesión 13 y 14

Lectura 11: Recibir atención médica segura e integral en el embarazo.

La salud de la madre y el niño está contemplada en este momento como una prioridad de orden mundial, su situación de salud y desarrollo son indicadores de las condiciones de vida de la población de un país. Como las acciones emprendidas para el mejoramiento de la salud madre-hijo se encuentran todas aquellas concernientes a los cuidados durante el embarazo Alfaro, (2006).

Los primeros hechos en torno a la atención de la embarazada se remontan a los inicios de la raza humana, su atención, ha variado a lo largo de la historia y frecuentemente se concibe en un entorno lleno de mitos y tabúes. Los patrones culturales tradicionalmente han asignado a las mujeres el rol de curanderas y ellas han sido quienes se han encargado de la atención del parto, la cual se realizaba en la casa de la embarazada y se encuentran referidos en múltiples registros, pero nada o muy poco se encuentra escrito sobre los cuidados durante el embarazo. Alfaro, (2006).

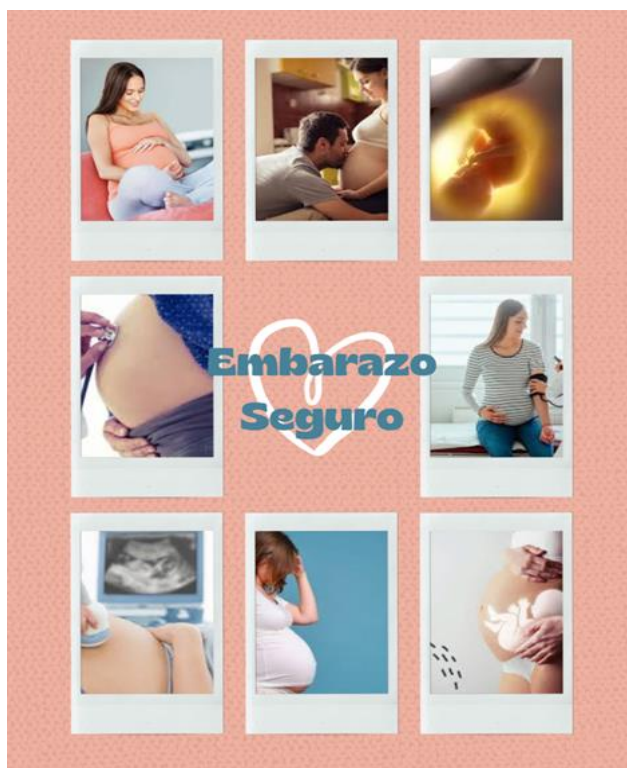


Ilustración 30. Embarazos seguros en las mujeres y adolescentes. Diseñado en Canva.

Importancia de la atención prenatal con enfoque de riesgo

Brenes, et al, (2020), menciona que las condiciones de las mujeres al embarazarse tienen gran importancia para el desarrollo del riesgo obstétrico (RO); tal es el caso del embarazo en mujeres <15 años o >35, la obesidad o la presencia de infecciones de transmisión sexual. Alrededor de 15% de los embarazos pueden complicarse y requerir de una intervención obstétrica importante. Así, las condiciones de RO incrementan el riesgo de padecer complicaciones graves durante el embarazo, parto y posparto.



Ilustración 31. Embarazo.
Diseñado en Canva.

Un control prenatal (CPN) adecuado contribuye a identificar oportunamente riesgos y reducir la mortalidad materna y perinatal. Los servicios de salud deben desarrollar la capacidad de detectar y tratar oportunamente a cada mujer en función de sus necesidades individuales, maximizando la posibilidad de atención calificada en el parto. Por tanto, el CPN es fundamental y debe tener un carácter integral en cuanto a las acciones para la vigilancia del embarazo.

Calidad de la atención en el control prenatal y el parto

Según Brenes, et al, 2020 la calidad de la atención en el embarazo y el parto es el grado en que los servicios de salud materna y neonatal aumentan la probabilidad de una atención oportuna y adecuada para lograr resultados consistentes con los conocimientos profesionales actuales y considerando las preferencias y aspiraciones de las mujeres.

La calidad de los servicios de salud puede ser evaluada desde tres enfoques: recursos disponibles (estructura), atención proporcionada (proceso) y cambios en la salud (resultado). La atención sin un nivel de calidad adecuado podría ser riesgosa para la salud de las personas y muy costosa para el sistema de salud y las familias.

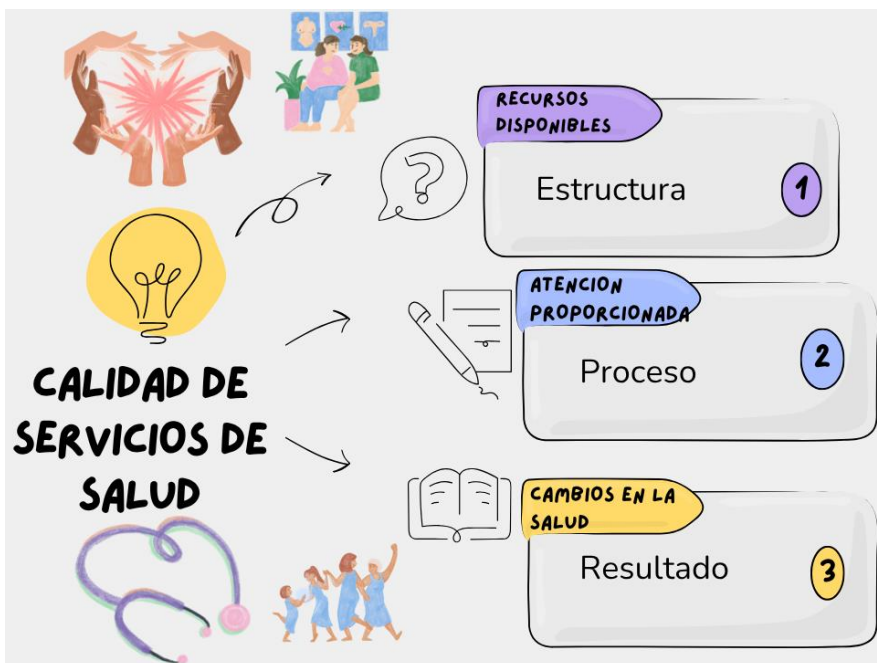


Ilustración 32. Tres enfoques de la calidad de servicios de salud. Diseñado en Canva.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró un marco conceptual sobre el contenido de la atención materna y perinatal para que cumpla con características estructurales esenciales, como disponibilidad de insumos y profesionales para la atención de mujeres durante el embarazo, parto y posparto.

En cuanto al proceso de atención prenatal, el modelo de la OMS considera el número de consultas, la medición de signos vitales y de las medidas antropométricas de la mujer y el feto. Además, considera monitorizar la glucemia en sangre, realizar un examen de orina, proveer diversos suplementos nutricionales e informar a la embarazada sobre hábitos de vida saludable y signos de alarma.

Para la atención del parto y posparto es indispensable la toma de signos vitales, la administración de oxitocina, el uso correcto del partograma y el contacto inmediato piel con piel entre la madre y el recién nacido. En México, la prevalencia de factores de riesgo que afectan a las mujeres en edad reproductiva es alta. En mujeres ≥ 20 años destacan sobrepeso (36.6%) y obesidad (40.2%); la prevalencia de estos padecimientos en las adolescentes es de 27.0 y 14%, respectivamente.

Debe destacarse el vínculo de estas enfermedades con otros padecimientos crónicos que también prevalecen en el país, tales como: diabetes (10.3%) e hipertensión (18.4%) en mujeres de ≥ 20 años. El embarazo en < 20 y > 35 años se ha considerado también un factor de riesgo, sobre todo para la salud de los recién nacidos.



Ilustración 33. Desarrollo embrionario e imagen en el primer trimestre. Diseñado en Canva.

Por otra parte, el nivel de calidad de la atención varía en función de las condiciones sociales y económicas de la población, lo cual perpetúa desenlaces desfavorables como la mortalidad materna. La calidad de la atención a mujeres embarazadas, en el parto y posparto, en situación de desventaja social (nivel socioeconómico (NSE) bajo, indígenas, sin seguridad social y habitantes de comunidades rurales) es 12% menor que la proporcionada a mujeres en zonas metropolitanas y con seguridad social (Brenes, et al., 2020).

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, existen hospitales públicos que brindan atención a la ciudadanía, en especial a las mujeres, mujeres embarazadas, niños y adultos mayores, donde es prioridad la atención urgente ante una situación de emergencia, uno de los hospitales que se encarga exclusivamente de atender a la “Mujer” es el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer, en donde cualquier enfermedad que presenta la mujer es atendida en todas sus especialidades.

A continuación, se enlistan hospitales de Villahermosa, Tabasco.

- Hospital Regional de Alta Especialidad de la "Mujer".
- Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez".
- Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Juan Graham Casasús"
- Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño "Dr. Rodolfo Nieto Padrón".
- Hospital General de Villahermosa.

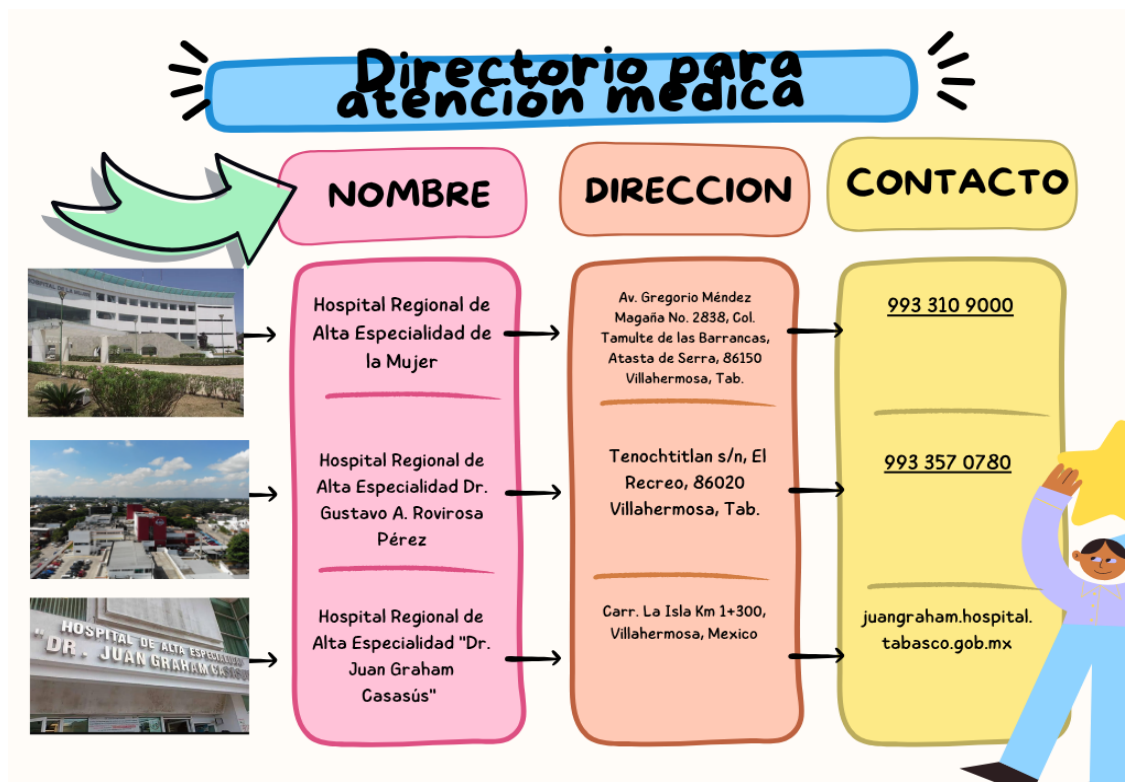


Ilustración 34. Directorio de 3 Hospitales del Estado de Tabasco. Diseñado en Canva.



Recordatorio:

En tu Centro EMSaD, puedes consultar el servicio de salud con el que cuentas. Recuerda que te puedes dar de alta y ocuparlo para lo que necesites en cuestion de salud. No lo olvides. ¡Usalo!



Sesión 15

Lectura 12: Interrupción legal y segura del embarazo.

El Instituto Nacional de las Mujeres define a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) como un aborto voluntario que se realiza en un tiempo menor a las doce semanas de gestación; por su parte para la CNEGSR (2022) el ILE es aquella interrupción del embarazo que se realiza a simple demanda de la mujer en ejercicio de su autonomía reproductiva.

Además, la Secretaría de las Mujeres (s.f.) de la Ciudad de México señala que es una práctica voluntaria que debe realizarse bajo condiciones legales y médicas específicas que resguarden la integridad de la mujer.

La OMS (2021) informa que cerca del 45% de los abortos se realizan en condiciones peligrosas, y el 97% de esos abortos se practican en los países en desarrollo, señalando que es una de las principales causas de morbilidad materna y puede provocar complicaciones físicas y psíquicas y perjuicios sociales y económicos a las mujeres, las comunidades y los sistemas de salud.

Es importante indicar que la misma OMS sostiene que los riesgos para el bienestar físico asociados al aborto peligroso son los siguientes:

- Aborto incompleto (no se retiran o se expulsan del útero todos los tejidos embrionarios);
- Hemorragias (sangrado abundante);
- Infecciones;
- Perforación uterina (cuando se atraviesa el útero con un objeto afilado); y
- Daños en el aparato genital y en órganos internos debidos a la introducción de objetos peligrosos en la vagina o el ano.

El acceso al aborto legal y seguro es parte esencial de los servicios de salud reproductiva a los que tienen derecho las mujeres. El acceso al aborto legal y seguro se fundamenta en los derechos a la vida; la salud, incluida la salud reproductiva; la integridad física; la vida privada; la no discriminación y la autonomía reproductiva de las mujeres.



Estos derechos se encuentran reconocidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en los tratados internacionales en materia de derechos humanos (GIRE, 2021).

En México, el aborto está regulado por los Códigos Penales en cada entidad federativa. Contrario a lo que generalmente se piensa, el aborto es un servicio de salud legal en el país y está despenalizado bajo ciertas situaciones o condiciones, dependiendo del estado de la república mexicana en el que se realice la interrupción del embarazo, por lo que las personas que abortan y quienes las asisten en estos casos no pueden ser sancionadas por ello (IPAS, 2025).

La Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 establece que la causal por **violación sexual** es la única causa legal contenida **en todos los códigos penales**, es decir, la mujer embarazada por violación puede abortar en cualquier estado de manera legal. Aunado a esta causal, se suman las causales que se mencionan en la ilustración 35 de acuerdo con la CNDH (2020).



Ilustración 35. CNDH. (2020, 28 de septiembre). ¿Sabías que en México el aborto es legal pero cada estado define las causales? [Publicación]. X. <https://x.com/CNDH/status/1310618069182689285>.

Métodos clínicos para la ILE

De acuerdo con la Secretaría de Mujeres de la CDMX, los métodos para la ILE, son los siguientes (Semujeres, 2025):





Aborto medicamentoso. Este método consta en el uso de mifepristona y misoprostol, fármacos que se ingieren bajo un régimen específico por vía vestibular, vaginal o sublingual, en conjunto o de manera individual, con el fin de detener el embarazo.

¿Cómo funcionan? Estos medicamentos causan contracciones y provocan la dilatación del cuello del útero, estas inducciones contribuyen a que éste expulse su contenido. Se trata de un procedimiento conocido como no invasivo y hasta ahora el más común.

Aspiración por vacío. Se trata de un procedimiento rápido en el que el producto es aspirado con la ayuda de instrumentación médica. Es un proceso seguro que se utiliza solo en situaciones específicas, como cuando el aborto medicamentoso está contraindicado por alguna circunstancia de salud de la persona solicitante, o si existen limitantes de tiempo para realizar la interrupción del embarazo.

¿Cómo funcionan? Se extrae el contenido uterino por medio de una succión a través de una cánula o tubo. También es conocido como aspiración endouterina y suele practicarse hasta los 84 días de gestación, desde la fecha de la última menstruación.



Ilustración 35. Estado actual del aborto en México. Tomado de CNN <https://n9.cl/49re8n>

Situación legal del aborto en México

En septiembre de 2023 la Suprema Corte de México despenalizó el aborto en todo el país y declaró inconstitucional la prohibición actual del procedimiento en el Código Penal. Ahora son 24 los estados del país que despenalizaron el aborto como decisión voluntaria

de la mujer o persona gestante por vía legislativa. El último en hacerlo fue el estado de Tabasco para permitir el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes hasta las 12 semanas (CNN, 2025).





Actividad 6. “Explorando el aborto legal”

Por equipos de 5 o 6 integrantes elaborar un tríptico, de forma digital con la finalidad de compartir información sobre la interrupción legal del embarazo, para su posterior socialización en clase.

Instrucciones

1. Escucha con atención la explicación de cada uno de los indicadores del instrumento de evaluación de la actividad y despeja sus dudas con el docente.
2. Intégrate en equipos colaborativos de 5 o 6 estudiantes.
3. De manera extraclase, lee la Lectura 12. Interrupción Legal del Embarazo e investiga en fuentes confiables información del contenido teórico.
4. Utilizando aplicaciones como Canva, Power Point, etc, elabora de manera digital un tríptico que contenga la información relevante del tema.
5. Por equipos presenta el tríptico en clase.
6. La actividad 6 formará parte de la información a compartir a la comunidad escolar en la feria de métodos anticonceptivos.

Producto esperado

Tríptico.

Tiempo estimado

60 minutos



Materiales sugeridos:

Teléfono celular o laptop para la elaboración del tríptico.



Instrumento de evaluación

Actividad 6. “Explorando el aborto legal”

Lista de Cotejo

Datos Generales			
Nombre de los estudiantes	1. _____	Matricula	1. _____
	2. _____		2. _____
	3. _____		3. _____
	4. _____		4. _____
	5. _____		5. _____
	6. _____		6. _____
Producto esperado		Fecha	
Nombre del docente		Firma del docente	

Indicadores	Cumple		Puntos	Observaciones
	Si	No		
Durante la presentación, explica las características, tipos y situación en México del ILE.			3	
Muestra creatividad y originalidad en el diseño del tríptico, la información es confiable y asertiva.			2	
El tríptico maneja buen formato relacionado al tamaño de fuente e ilustraciones.			1	
Tiene buena ortografía y redacción.			2	
Los integrantes trabajan de forma colaborativa con su equipo, mostrando un buen desempeño.			1	
Entregan en tiempo y forma de manera presentable su tríptico.			1	
Calificación				



Sesión 16.

Presentación de la Situación de Aprendizaje 2. “Sueños en pausa”

Evidencia SIGA.

Propósito

Comunicar de manera clara, visual y accesible mediante el uso de banners información clave sobre temas como atención integral del embarazo e interrupción legal del embarazo, para sensibilizar, orientar y empoderar a la comunidad estudiantil, participando de manera conjunta con grupos de quinto semestre en la feria de métodos anticonceptivos.

Instrucciones

1. Escucha con atención las indicaciones del docente y analiza el instrumento de evaluación de la Situación de Aprendizaje.
2. Cada equipo debe preparar una breve exposición oral (2-3 minutos) para explicar su banner.
3. Se puede incluir una dinámica o actividad interactiva (preguntas, ruleta, trivias) para interactuar con la comunidad estudiantil.
4. Cada banner debe estar visible y acompañado por los integrantes del equipo durante toda la feria.
5. Los trípticos de la Actividad 6 pueden ser difundidos durante la exposición del banner.

Producto esperado

Banner

Tiempo estimado

60 minutos



Materiales sugeridos:

Tripié para banner o material de sujeción.



Instrumento de evaluación

Situación de aprendizaje 2. “Sueños en pausa”

Rúbrica

Datos Generales			
Nombre de los estudiantes	1. _____	Matricula	1. _____
	2. _____		2. _____
	3. _____		3. _____
	4. _____		4. _____
	5. _____		5. _____
	6. _____		6. _____
Producto esperado		Fecha	
Nombre del docente		Firma del docente	

Criterio	Excelente (4 pts)	Bueno (3 pts)	Aceptable (2 pts)	Regular (1 pt)
Contenido informativo	Información clara, precisa, actualizada y completa sobre todos los temas clave.	Información clara y mayormente completa.	Información comprensible pero incompleta o poco actualizada.	Información limitada, poco clara o con errores.
Claridad del mensaje	Mensaje principal evidente, directo y fácil de entender.	Mensaje claro, aunque podría ser más directo.	Mensaje poco claro o con ambigüedades.	Mensaje confuso o difícil de identificar.
Diseño visual y creatividad	Diseño atractivo, bien organizado, con imágenes y colores adecuados.	Diseño adecuado con algunos elementos visuales bien utilizados.	Diseño básico o poco atractivo.	Diseño desordenado o difícil de leer.
Adecuación al público objetivo	Lenguaje, imágenes y tono apropiados y respetuosos para jóvenes.	Generalmente adecuado, con pequeños ajustes necesarios.	Poco adecuado en lenguaje o imágenes.	Inapropiado o poco respetuoso.





Criterio	Excelente (4 pts)	Bueno (3 pts)	Aceptable (2 pts)	Regular (1 pt)
Impacto y llamado a la acción	Motiva a reflexionar o actuar.	Tiene cierto impacto.	Tiene poco impacto o no genera interés.	No genera impacto o es irrelevante.
Exposición oral	Expone con claridad, seguridad, dominio del tema y buena interacción con el público.	Expone con claridad y seguridad, aunque con algunos errores menores.	Expone con dificultad o inseguridad, con errores notables.	No logra comunicar el mensaje o presenta con muchas dificultades.
Trabajo colaborativo	Participación equitativa, cooperación y responsabilidad compartida.	Buena colaboración con participación mayoritaria.	Participación desigual o con dificultades de coordinación.	Falta de colaboración o trabajo individual.



Referencias

Alfaro Alfaro, Noé, Villaseñor Farías, Martha, Valadez Figueroa, Isabel, Guzmán Sánchez, Arnoldo, González Torres Yesica Sughey. Algunos aspectos históricos de la atención al embarazo. *Investigación en Salud* [en línea]. 2006, VIII (1), 50-53[fecha de Consulta 20 de junio de 2025]. ISSN: 1405-7980. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14280108>

Bareiro, Line (2003). Los derechos reproductivos y los derechos humanos universales. Recuperado el 16 de junio de 2025 de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a12755.pdf>

Brenes-Monge, Alexander, Yáñez-Álvarez, Iraís, Meneses-León, Joacim, Poblano-Verástegui, Ofelia, Vértiz-Ramírez, José de Jesús, & Saturno-Hernández, Pedro Jesús. (2020). Aproximación a la calidad de la atención durante el embarazo, parto y posparto en mujeres con factores de riesgo obstétrico en México. *Salud Pública de México*, 62(6), 798-809. Epub 15 de agosto de 2022. <https://doi.org/10.21149/11974>

Furiati Orta A., García Flores I., Bautista Velasco J. D. (s.f.). Plan de vida. Recuperado el 22 de junio de 2025 de <https://dgetaycm.sep.gob.mx/storage/recursos/2022/08/bAn2kqcFx6%20Plan%20de%20vida.pdf>

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2016). Modelo de atención integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes. Secretaría de Salud. México. Recuperado el 28 de abril de 2025 de http://www.cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/SSRA/ModeloAISSRA/web_ModAtnIntSSRA.pdf

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2021). Servicios amigables para los adolescentes. Recuperado el 18 de abril de 2025 de <https://www.gob.mx/salud/es/articulos/servicios-amigables-para-adolescentes-277747?idiom=es#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20Servicios%20Amigables,acuerdo%20a%20sus%20necesidades%20particulares.>



Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2022). Lineamiento Técnico para la atención del Aborto Seguro en México. Recuperado el 22 de junio de 2025 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/779301/V2-FINAL_Interactivo_22NOV_22-Lineamiento_tecnico_aborto.pdf

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (11 de abril de 2024)- Directorio de Servicios de Salud VIH y VHC Recuperado el 18 de abril de 2025 de <https://www.gob.mx/censida/documentos/directorios-de-servicios-de-salud-sobre-vih-y-vhc>

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (04 de abril de 2024). Servicios Amigables para Adolescentes. Recuperado el 18 de abril de 2025 de <https://www.gob.mx/salud/cnegssr/es/articulos/servicios-amigables>

Cable News Network (2025). Mapa: el aborto en México, ¿dónde es legal y dónde está prohibido?. Recuperado el 24 de junio de 2025 de <https://cnnespanol.cnn.com/2025/01/29/mexico/aborto-mexico-mapa-orix>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2016). Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Recuperado el 17 de abril de 2025 de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-sexo-y-genero>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (17 de abril de 2025). Obtenido de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-sexo-y-genero>

Consejo Nacional de Población (s.f.) Estrategias de Educación Integral en Sexualidad para personal docente, Guía didáctica. Recuperado el 23 de abril de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/637024/Estrategias_de_EIS_para_personal_docente_Guia_didactica.pdf

Consejo Nacional de Población (2023). Mis derechos sexuales y reproductivos. Recuperado el 20 de abril de 2025 de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/mis-derechos-sexuales-y-reproductivos>





reproductivos#:~:text=Los%20derechos%20sexuales%20y%20reproductivos%20se%20sustentan%20en%20otros%20derechos,circunstancias%20en%20las%20que%20deciden

Contreras, C. (2018). Actualidades de la legislación mexicana sobre el uso de datos personales en la atención médica y la confidencialidad como derecho del médico. *Gaceta médica de México*, 693-697.

Secretaría de Salud (2024). Programa de acción específico, Salud sexual y reproductiva. Recuperado el 20 de abril de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644374/PAE_SSR_24_5_21.pdf

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (2021). Obtenido de La importancia de hablar sobre educación integral en sexualidad desde la niñez. Recuperado el 17 de abril de <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/la-importancia-de-hablar-sobre-educacion-integral-en-sexualidad-desde-la-ninez>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). UNICEF . Obtenido de UNICEF para cada infancia: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s.f.). *Educación sexual integral*. Obtenido de Fondo de Población de las Naciones Unidas. Recuperado el 16 de abril de 2025 de <https://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral>

García, D. (2013). Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Obtenido de <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/>

Grupo de Información en Reproducción Elegida. (2021). Aborto legal y seguro. Recuperado el 03 de mayo de 2025 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/653721/LINEAMIENTO_AB_CNEGSR_OPS.pdf

Grupo de Información en Reproducción Elegida (2021). Aborto legal y seguro. Capítulo 1. Recuperado el 22 de junio de 2025 de <https://informe.gire.org.mx/caps/cap1.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (23 de septiembre de 2021). Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes.





Recuperado el 02 de junio de 2025 de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Embarazos21.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres (s.f.) Salud sexual y anticonceptivos. Recuperado el 03 de abril de 2025 de https://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/cap_05/

IPAS (2025). Causales de aborto legal. Recuperado el 24 de junio de 2025 de <https://ipasmexico.org/2025/01/20/causales-de-aborto-legal/#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20el%20aborto%20est%C3%A1,que%20lo%20restringe%20a%206>

IPAS (Mayo 2021). De la teoría a la acción en Salud Sexual y Salud Reproductiva de Adolescentes. Recuperado el 22 de abril de 2025 de <https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo12-Digital.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2021). Aborto. Datos y cifras. Recuperado el 24 de junio de 2025 de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abortion#:~:text=Cerca%20del%2045%25%20de%20los%20abortos%20se,las%20comunidades%20y%20los%20sistemas%20de%20salud.>

Organización Mundial de la Salud (2012) Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud, Recuperado el 22 de junio de 2025 de https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/77079/9789243548432_spa.pdf

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Salud sexual. Recuperado el 10 de abril de 2025 de https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_1

Organización Mundial de la salud (2023). Planificación familiar y métodos anticonceptivos.. Recuperado el 13 de abril de 2025 de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/family-planning-contraception>

Organización Mundial de la Salud. (13 de Julio de 2023). VIH/SIDA. Obtenido de Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/hiv-aids>





Ponce, C. G. (septiembre de 2023). Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Obtenido de Cuadernos de Jurisprudencia Derecho a la privacidad: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/>

Procuraduría Federal del Consumidor. (s.f.). Obtenido de Guía para ejercer los derechos de Acceso, rectificación, cancelación, así como oposición al tratamiento de derechos personales: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/875638/Guia_para_ejercer_derechos_ARCO.pdf

Secretaría de Educación Pública (2024). Programa de estudio de la formación socioemocional. Recuperado el 15 de abril de 2025 de https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/imagenes/programa_formacion_socioemocional-250724.pdf

Secretaría de las mujeres (s.f.). Folleto Interrupción legal del embarazo (ILE). Recuperado el 20 de junio de 2025 de https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ILE/ILE_FOLLETO.pdf

Secretaría de las mujeres (s.f.). Interrupción legal del embarazo (ILE). Recuperado el 20 de junio de 2025 de https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/interrupcion_legal_del_embarazo#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20ILE?,por%20personal%20de%20salud%20capacitado.

Secretaría de Salud. (2015). *Marco normativo y jurídico del Programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes.* Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/marco-normativo-y-juridico-del-programa-de-salud-sexual-y-reproductiva-de-los-adolescentes-cnegsr>

Secretaría de salud (2009). Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. Recuperado el 24 de junio de 2025 de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5087256&fecha=16/04/2009#gsc.tab=0

Secretaría de salud (2015). *NORMA Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años.* Recuperado el 10 de abril de 2025 de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/53624/NOM-047-SSA2-2015.pdf>



Himno

Al COBATAB



¡Oh!, Colegio de Bachilleres, impetuosa y querida

institución casa fiel del conocimiento,

hoy te canto este himno con amor,

eres rayo de esperanza del mañana,

eres la voz de la verdad.

¡Oh!, Colegio de Bachilleres, eres

luz en medio de la oscuridad.

//Colegio de bachilleres conducta

clara y firme decisión

Colegio de bachilleres tu misión

para siempre es ser mejor.//

En Tabasco se ha sembrado

la semilla que un día germinara,

el impulso de la vida modernista

en progreso de toda la sociedad,

es tu memorable historia gran

orgullo para toda la región,

educación que genera cambio,

ejemplo digno en cada generación.





Porra

Institucional

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

Con Valor y Lealtad

De Norte a Sur

De Este a Oeste

Somos líderes Bachilleres del Sureste

COBATAB Unido, COBATAB Fortalecido.

Este encuentro lo gano porque lo gano

Como dijo el Peje, me canso ganso.

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

COBATAB Unido, COBATAB Fortalecido



POR UNA EDUCACIÓN QUE GENERA CAMBIO



Cobachito

El Manatí

Mascota institucional



Colegio de Bachilleres,
Está de fiesta señores
Pues todos sus estudiantes
Hoy celebran con honores.

Que ya llegó la alegría
Es hora de motivar
Bailemos con algarabía
Cobachito nos guiará.

Allá por el acahual
En los ríos de Tabasco
Aconchado en unas ramas
O nadando sin parar.

Un manatí se ha ganado
El cariño de la gente
Cobachito le han llamado
Y no para de bailar.

Cobachito, con él vamos a ganar
Cobachito, eres espectacular
Cobachito, respetamos tu hábitat
Cobachito, mascota del COBATAB.

Mientras la orquesta se escucha
Y la porra se emociona
Los jóvenes bachilleres
A una voz ovacionan.

Con orgullo representan
A una gran institución
COBATAB está presente
Y Cobachito ya llegó.



GUÍA DE ESTUDIANTES

Estimada comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres de Tabasco: Reciban un cordial saludo. Como Director General, me complace dirigirme a ustedes a través de esta guía de estudios, una herramienta diseñada para acompañarlos en su formación académica y personal.

En esta etapa de su vida, el aprendizaje autónomo es clave para descubrir sus talentos, fortalecer sus habilidades y construir un futuro con propósito. Cada actividad, cada lectura y cada reto que encuentren en esta guía está pensado para impulsar su desarrollo integral.

Les invito a asumir con responsabilidad su proceso de aprendizaje, a colaborar con sus compañeros y a mantener siempre una actitud de respeto y apertura. En el Colegio de Bachilleres de Tabasco promovemos la equidad y creemos firmemente en el potencial de cada uno de ustedes.

Esta guía busca ser clara y accesible, con objetivos definidos y contenidos relevantes para su contexto. Les animo a aprovecharla al máximo, a preguntar, reflexionar y aplicar lo aprendido en su vida diaria. Confío en su capacidad para superar desafíos, alcanzar metas y contribuir positivamente a su comunidad. Cuentan con el apoyo de sus docentes y de toda la institución.

Con entusiasmo y compromiso, sigamos construyendo juntos una educación de calidad y calidez, que genera cambio.

Con aprecio y confianza,

Fernando Yrys Hernández

Director General

Colegio de Bachilleres de Tabasco

